



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Maestría en Género y Desarrollo

“Procesos de empoderamiento y participación de las mujeres rurales del cantón Cuenca”

Trabajo de titulación previo a la obtención del
título de Magíster en Género y Desarrollo.

Autora:

Johanna Karina Contreras Zumba

CI:0105832398

Correo electrónico: camilajoiss@yahoo.com

Directora:

Dra. Juana Lucila Narváez Jara

CI:0102528098

Cuenca, Ecuador

30-julio-2020



Universidad de Cuenca



Resumen:

Las parroquias rurales del cantón Cuenca mantienen una idiosincrasia patriarcal dentro de la cual se debaten los espacios de participación para hombres y mujeres, siendo las segundas quienes han tenido que atravesar las barreras de la subordinación para lograr involucrarse en actividades fuera del ámbito privado.

La familia y la comunidad han sido los entornos donde las relaciones de poder se han afianzado como una limitante en el libre ejercicio del derecho de las mujeres a participar. Dichas barreras, cargadas por preceptos basados en un sistema patriarcal, han influenciado para cuestionarlas, desvalorizarlas e incluso violentarlas al momento de incursionar dentro de los espacios públicos.

El involucramiento de las mujeres en el ámbito político, es el más criticado y cuestionado por su entorno social e incluso por su propia familia; pues en este espacio de poder, las mujeres solo “llenen una lista”, ocupan los segundos lugares y sus oportunidades de ser elegidas como representantes de la comunidad, son mínimas.

Sin embargo, estos escenarios son precisamente en donde las mujeres rurales han logrado desarrollar procesos de empoderamiento. Motivadas por las necesidades insatisfechas y en busca del bien común, se han ido involucrado en espacios que les ha permitido desarrollar sus capacidades y potencialidades: poder hacer, relacionarse con las autoridades, gestionar, capacitarse, apoyar a otras mujeres, generar emprendimientos, entre otros aspectos.

Palabras claves: Mujeres. Rural. Empoderamiento. Participación. Política.



Abstract:

In rural parishes of Cuenca, patriarchal idiosyncrasy rules. In this context, participation of men and women in social life is debated. It is women who have had to overcome the barriers of subordination to engage in activities outside the private field.

The family and the community have been the environments where power relations have been consolidated, limiting the free exercise of women's right to participate. These barriers, loaded with precepts from the patriarchal system, have served to question women, to debase them and even to transgress them when they try to enter public spaces.

The involvement of women in the political sphere is criticized and questioned by their social environment and even by their own family, because in this context of power, women are there only to “fill a position on a list”, i.e. to occupy second places. Therefore, their opportunities to be elected as representatives of the community are minimal.

These have been the scenarios in which rural women have managed to develop empowerment processes. Motivated by unsatisfied needs and in search of the common good, they have been involved in spaces that have allowed them to develop their capacities and potentials. Being able to do that, as well as to interact with authorities, to manage, train, and support other women, and to generate entrepreneurship, among others, are the characteristics of empowerment for rural women.

Keywords: Women. Rural. Empowerment. Participation. Politics.



Índice

Resumen:	3
Abstract:	4
Índice	5
Índice de Tablas	6
Índice de gráficos	6
Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional.	8
Cláusula de Propiedad Intelectual	9
Dedicatoria	10
Agradecimiento	11
Introducción	12
Metodología aplicada a la investigación	14
Capítulo I Las Mujeres Rurales en América Latina	18
1.1 Debates conceptuales sobre el Territorio Rural y la Nueva Ruralidad.....	18
1.2 Situación de las mujeres rurales en América latina y el Ecuador.....	24
1.3 Las relaciones de género en el espacio rural en el Ecuador	32
1.4 Brechas de género en el mundo rural.	36
1.5 Manejo del poder entre hombres y mujeres en el territorio rural.	42
Capítulo II: “Mujeres rurales del cantón Cuenca”.	49
2.1 El Cantón Cuenca: generalidades.....	49
2.2 El territorio rural del cantón Cuenca.	55
2.3 Caracterización de la situación de las mujeres rurales del cantón Cuenca.....	60
Capítulo III: “Ejercicio del poder de las mujeres rurales del cantón Cuenca”.....	63
3.1 Recorrido histórico de la participación pública y política de las mujeres rurales de Cuenca.....	63
3.2 Experiencias en el ejercicio del poder público y político de las mujeres rurales.	64



3.3 Análisis del contexto familiar en los procesos de participación pública y política de las mujeres. ...	65
3.4 Análisis del contexto social y comunitario en relación a la participación pública de las mujeres. ...	68
3.5 Análisis del contexto político en el que se desenvuelve la participación de las mujeres rurales.	70
4.1 Factores que generaron el empoderamiento de las mujeres.	73
4.2 La percepción de las mujeres de su proceso de empoderamiento desde su identidad como mujeres rurales.	74
4.3 La influencia de las construcciones sociales de género en los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales.	75
5. Conclusiones:	76
6. Bibliografía.....	82

Índice de Tablas

Tabla 1 Brechas de género en el Empleo y Desempleo, de la población rural de 15 años y más del Ecuador.	39
Tabla 2 Número de hombres y mujeres candidatos y candidatas electos y electas para el cargo de concejal rural, en el cantón Cuenca.	41
Tabla 3 Número de mujeres candidatas y electas; y número de hombres candidatos y electos al GAD's parroquiales rurales del cantón Cuenca.	41
Tabla 4 Proyección de la población urbana y rural del cantón Cuenca al año 2030.	59

Índice de gráficos

Gráfico 1 Mapa de Ubicación del cantón Cuenca	49
Gráfico 2 Identificación de Límites del Cantón Cuenca.	51
Gráfico 3 Autoidentificación étnica de la población del cantón Cuenca.....	52
Gráfico 4 Parroquias urbanas de Cuenca.....	53
Gráfico 5 Parroquias rurales de Cuenca	54
Gráfico 6 Superficie de las parroquias rurales de Cuenca.....	58



Gráfico 7 Población de las parroquias rurales del cantón Cuenca..... 59

Gráfico 8 Población rural y por sexo del cantón Cuenca 60



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional.

Johanna Karina Contreras Zumba en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Procesos de empoderamiento y participación de las mujeres rurales del cantón Cuenca” de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 30 de julio de 2021

Johanna Karina Contreras Zumba

C.I: 0105832398



Cláusula de Propiedad Intelectual

Johanna Karina Contreras Zumba autor/a del trabajo de titulación “Procesos de empoderamiento y participación de las mujeres rurales del cantón Cuenca”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 30 de julio de 2021

Johanna Karina Contreras Zumba

C.I: 0105832398



Dedicatoria

A mi mayor motivación, mi hija... Paula Emilia.



Agradecimiento

A las mujeres rurales, a quienes valoro ínfimamente.

A mi directora de tesis Dra. Juana Narváez, por su gran apoyo y guía.

A mi madre que siempre me ha alentado a seguir adelante.

A mi compañero Santiago por sus palabras de motivación, su apoyo y, sobre todo, por querer aprender junto a mí, lo bueno de vivir en igualdad y equidad.



Introducción

A lo largo de la historia, las mujeres rurales han logrado inmiscuirse en el llamado “espacio público”, desafiando así a las estructuras sociales dominantes que, al parecer, son perennes en el ámbito rural. Instituciones públicas y privadas han intervenido con el propósito de mitigar la realidad de exclusión, discriminación y poca participación con poder de decisión dentro de las organizaciones comunitarias, sociales y políticas de las mujeres. Pero también sus propias experiencias de vida que, en la mayoría de casos, han influenciado para enfrentar las oposiciones del mundo rural.

Este trabajo investigativo en su objetivo general, pretende analizar los factores que han generado procesos de empoderamiento de las mujeres rurales que ocupan puestos de poder en las parroquias rurales del cantón Cuenca. Mientras que los objetivos específicos se centran en:

- 1.- Analizar las circunstancias familiares que limitan o impulsan al empoderamiento de las mujeres rurales del cantón Cuenca.
- 2.- Reflexionar sobre la influencia que tienen las construcciones sociales de género en el espacio comunitario, para el empoderamiento de las mujeres rurales.
- 3.- Indagar cómo se construye el ejercicio del poder político desde las identidades de las mujeres rurales.

Es importante mencionar que actualmente y sobre todo a nivel del cantón Cuenca, existe escasa información sobre los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales que permita conocer su situación; siendo necesario este análisis para comprender cómo entienden y



construyen sus procesos de empoderamiento las mujeres rurales del cantón Cuenca, en base a su identidad como tales, y desde sus experiencias, vivencias y realidades.

El primer capítulo presenta un recorrido acerca de los debates conceptuales sobre el territorio rural y la nueva ruralidad, como un acápite necesario para comprender las características del área de estudio. Se hace un recuento, con el apoyo de datos relevantes, acerca de la situación de las mujeres rurales en América Latina y el Ecuador y de las relaciones y brechas de género, a través del análisis de estadísticas, que dan cuenta de las situaciones de desigualdad en los distintos ámbitos de la vida de las mujeres.

En el segundo capítulo se sitúa el área de estudio, partiendo por la recopilación de datos generales del cantón Cuenca y su territorio rural, además de identificar las particularidades de las mujeres rurales del cantón Cuenca con datos cualitativos y cuantitativos.

El tercer capítulo refiere una descripción de cómo ha sido la participación pública de las mujeres en el espacio rural; se reflexiona acerca de las experiencias en el ejercicio del poder público y político de las mujeres, y posteriormente se analiza los contextos familiar, social y comunitario en relación a la participación pública de las mujeres desde una mirada de género, como antecedentes que permitirán una mejor comprensión de cómo surgieron los procesos de empoderamiento de las mujeres de las parroquias rurales del cantón Cuenca.

El último capítulo se enfoca en el análisis de los factores y la influencia de las construcciones sociales de género, en los procesos de empoderamiento y participación de las mujeres.



Finalmente se exponen las conclusiones del trabajo y el análisis de las dinámicas que han favorecido y/o han obstaculizado a las mujeres rurales; sus procesos de empoderamiento y participación, para la inclusión en la gestión política y comunitaria.

Metodología aplicada a la investigación

El presente plan investigativo se enmarca en la indagación de los procesos de empoderamiento y participación de las mujeres rurales del cantón Cuenca, a través del método etnográfico, donde la cultura, las concepciones, percepciones, los valores, prácticas, significados y estereotipos de las mujeres y sus contextos, fueron tomados en cuenta. Como menciona Restrepo (2016) “la etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente” (pág. 16). Los testimonios de las mujeres seleccionadas fueron recogidos dentro de sus propios entornos.

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, utilizando como principal técnica la “entrevista semiestructurada”, la cual es una herramienta que permite mayor flexibilidad dentro del cuestionario, pues admite profundizar más en diferentes aspectos durante la entrevista; y debido a que el fin es obtener las vivencias de las mujeres rurales, esta técnica representó la más útil y adecuada. La muestra estuvo delimitada en base a los siguientes criterios:

1.- Mujeres rurales reconocidas como lideresas dentro de sus comunidades o parroquias, en edades comprendidas entre los 22 a 75 años de edad.

2.- Mujeres que se encuentren o hayan ocupado cargos como: presidenta, vicepresidenta o vocal de un Gobierno Parroquial Rural; secretarias de Tenencia Política; representantes o presidentas de organizaciones de mujeres, comunidades, juntas de agua, presidentas de la Red de Mujeres Rurales o lideresas comunitarias.

En este sentido se entrevistaron a un total de 23 mujeres de las siguientes parroquias rurales:



Universidad de Cuenca

- Baños: como informante clave se identificó a una lideresa comunitaria, reconocida por sus conocimientos de medicina ancestral.
- Chaucha: se entrevistó a tres lideresas comunitarias generadoras de emprendimientos con productos de la zona.
- Chiquintad: entrevista a la vice presidenta del Gad Parroquial.
- El Valle: dos lideresas reconocidas por la comunidad. La primera presidenta de una organización de mujeres agro productoras y vocal principal de la Junta de Agua; la segunda actual presidenta de la Red de Mujeres Rurales del Cantón Cuenca y presidenta de su comunidad.
- Nulti: se entrevistó a dos lideresas; la primera ex presidenta del Gad Parroquial y la segunda, vocal actual del Gobierno Parroquial.
- Octavio Cordero Palacios: entrevista a lideresa comunitaria reconocida por el trabajo con jóvenes y dentro de una organización de mujeres tejedoras. Participó como candidata en las últimas elecciones seccionales.
- Paccha: entrevista a la ex presidenta del Gad Parroquial y actualmente concejal alterna.
- Ricaurte: se entrevistó a dos lideresas ex vice presidentas del GAD Parroquial, en periodos distintos.
- San Joaquín: entrevista a líder adulta mayor, involucrada dentro de procesos de cambio social en la parroquia, ex representante del Comité Pro Mejoras y promotora de los emprendimientos gastronómicos en el Bio-corredor de la parroquia.
- Sayausí: entrevista a líder comunitaria, coordinadora de una organización de mujeres, inmersa en actividades de agro producción.



- Sidcay: se entrevistó a dos lideresas comunitarias, la primera ex vicepresidenta del Gad Parroquial y la segunda es presidenta de la Asociación de Productores Agroecológicos del Azuay.
- Sinincay: se entrevistó a dos lideresas comunitarias con diferentes trayectorias: la primera ex vice presidenta del Gad Parroquial y la segunda ocupa los siguientes cargos: presidenta de su comunidad, de la Red de Productores Agroecológicos del Azuay y de una organización de mujeres.
- Tarqui: fue entrevistada la ex presidenta del Gad Parroquial y actual presidenta de una comunidad y organización de mujeres emprendedoras dentro de su parroquia.
- Turi: se entrevistó a una lideresa comunitaria, ex candidata en las últimas elecciones seccionales y presidenta de una organización de mujeres que generan emprendimientos a través de la elaboración de artesanías.

Como se puede apreciar, el grupo de mujeres entrevistadas da cuenta de la diversidad de informantes; todas ocupando un puesto o cargo de decisión en distintos escenarios dentro de sus parroquias. Es importante mencionar que el tiempo de las entrevistas fluctuaban entre los 40 minutos a 1 hora y 40 minutos, pues en algunos casos las historias demandaron de mayor dedicación.

Para el procesamiento y sistematización de la información, se realizó la transcripción textual de los audios; para el análisis de la información, se realizó la creación de categorías en base a los objetivos de investigación siendo estas: participación, género y empoderamiento, para luego crear una matriz de códigos de acuerdo a cada categoría. El número total de códigos fue de 11, lo que permitió el análisis de la información dentro del programa “Atlas Ti”.



Con esta información se pudo realizar la jerarquización de la información, obteniendo elementos importantes para analizar los contextos sociales, familiares y políticos de las mujeres rurales, que influyen en sus procesos de empoderamiento y participación.

Es necesario indicar que en el proceso de recopilación de datos los principios éticos fueron parte fundamental del desarrollo de la metodología de la investigación; puesto que se informó a las participantes sobre los objetivos del estudio y el manejo de los datos, siendo el consentimiento informado, un criterio “sine qua non” en la investigación, así como el compromiso de confidencialidad y los respectivos premisos para el registro de la información a través de grabadora de voz.

Finalmente, la investigación bibliográfica y documental constituyeron parte de las herramientas utilizadas dentro de la investigación, pues permitieron acceder a datos e información necesaria para comprender la situación de las mujeres a nivel de América Latina, Ecuador y Cuenca, así como las relaciones y brechas de género a través del análisis de las estadísticas de género y el manejo del poder, factores que dan una mirada holística de su realidad y, desde allí, cómo se han ido creando procesos de empoderamiento y participación.



Capítulo I Las Mujeres Rurales en América Latina

1.1 Debates conceptuales sobre el Territorio Rural y la Nueva Ruralidad.

Son amplios los debates conceptuales acerca del territorio rural y la denominada nueva ruralidad; los procesos de desarrollo global e industrialización han ido modificando las concepciones de lo rural, así como transformando su estructura tradicional; de lo agrícola a lo industrial, de lo atrasado a lo moderno. El “mundo rural”, la “ruralidad tradicional” y lo “rural”, son distintas formas de nombrar a un mismo espacio, tiempo y territorio, mismo que se visibiliza a partir de las décadas de los sesenta y setenta.

Según señala Luz Pérez, hasta los años setenta, los estudios sobre lo rural y la ruralidad estuvieron ligados a la evolución y a los vaivenes de la sociología rural, cuyas perspectivas teóricas tuvieron como contexto geográfico-histórico a las experiencias de los países europeos y de los Estados Unidos. Esto reflejó los supuestos que reposan con respecto al desarrollo del capitalismo industrial, en los escritos de Marx, Weber y Kautsky en los que, con diferentes matices y objetos de estudio, lo rural es entendido como: “precapitalista y atrasado”. Por otro lado, las investigaciones de esta disciplina fueron orientadas por enfoques empiristas y descriptivos, ignorando las contribuciones de autores clásicos, el análisis de problemas sociológicamente relevantes y los procesos históricos de diferenciación social (Pérez L. N., 1993). Esta visión empírico-descriptiva, se desarrolló bajo la teoría de la modernización y el enfoque del continuo rural-urbano.

La *teoría de la modernización* se desarrolla dentro de un contexto de grandes cambios tecnológicos y bajo un concepto implícito de que lo rural es igual a lo agrario; hipótesis entendida como el proceso mediante el cual las llamadas estructuras sociales tradicionales son transformadas



en unas más “avanzadas”, a través de un proceso que se asemejaba a lo que había acontecido en los países más desarrollados.

Sin embargo, la perspectiva de la modernización impidió la formulación de una visión dinámica del cambio social en el campo, debido a que esta corriente teórica carece de las herramientas teórico-metodológicas para evaluar: 1) el impacto socio cultural que estaba teniendo el cambio económico en las comunidades y, 2) la mediación de lo cultural en los procesos económicos de diferenciación social.

Por otro lado, el enfoque del “Continuo rural-urbano” nació ante el impacto que estaba teniendo en su carácter y cultura, la modernización de la agricultura. Surgieron estudios comparativos sobre la calidad y los estilos de vida en lo rural y lo urbano; otros tantos sobre las disparidades generadas como resultado del éxito de las políticas encaminadas a la difusión y adopción de tecnologías en el agro, los patrones de movilidad ocupacional y grados de escolaridad, y el impacto de los programas de desarrollo comunitario.

El “Continuo rural-urbano” fue el marco teórico utilizado en el análisis de los datos empíricos, fortaleciendo la perspectiva dicotómica entre las realidades rurales y la urbanas; siempre exploradas en relación a sus diferencias y, ubicando a lo urbano como el modelo ideal o el parámetro de referencia para lo rural.

Sergio Gómez (2000), quien habla de una “ruralidad tradicional”, manifiesta que esta se caracteriza por la ocupación de la población (siendo esta la agrícola), por tener bajas condiciones de bienestar (ausencia de servicios, de infraestructura básica, etc.) y condiciones culturales atrasadas (analfabetismo, etc.); además, ubicados en espacios de baja densidad, como consecuencia de la dispersión y el aislamiento de la población rural (pág. 7) . Además, señala que las poblaciones rurales tienden a ser más homogéneas en sus características psico-sociales (lenguaje, creencias, opiniones, tradiciones, etc.). (pág. 13)



Dicha conceptualización no dista de lo mencionado por Pérez (2004), puesto que, a inicios del Siglo XXI en Latinoamérica, lo rural se caracterizaba por tener grandes concentraciones urbanas y baja densidad rural, baja calidad de infraestructura y conectividad, concentración de riquezas e incremento de la pobreza, desigualdad en la tenencia de la tierra (sobre todo en el caso de las mujeres), gran peso de la agricultura en la economía, enfoque sectorial de las políticas y programas de desarrollo rural, y sobre explotación y mal uso de los recursos naturales.

Estas descripciones dan muestra que a lo rural se han asociado las actividades agropecuarias, como la principal ocupación de sus poblaciones. Es evidente que el desarrollo rural se encontraba rezagado, que las desigualdades económicas y sociales se profundizan y que los niveles de migración campo – ciudad son altos.

Mientras tanto, la agricultura se vuelve productivista a través de procesos de transformación de cultivos donde los productos para el consumo humano han sido genéticamente modificados por el uso indiscriminado de agroquímicos, lo que ha generado el deterioro ambiental de las zonas rurales. Otro factor importante de lo rural, se basa en la desigualdad, en la tenencia y el acceso a la tierra, por la imposibilidad de obtener recursos financieros para los agricultores rurales. En este sentido las mujeres tienen más desventajas puesto que, aunque participan de las actividades agrícolas, esto no es un factor que se evidencia como tal, acrecentándose así los límites para acceder a recursos productivos y a la tierra.

Sin embargo, el concepto de rural se ha ido modificando; el impacto de los cambios tecnológicos y la modernización de la agricultura, provocados por los procesos de globalización neoliberal e industrialización, han transformado la economía y sociedad rural. El mundo rural se va ajustando en función de factores exógenos, sobre todo de las áreas urbanas, donde se concentran las fuerzas de mercado y los servicios, se asignan los recursos y se otorgan alternativas de trabajo



asalariado; el comportamiento agrícola en la zona rural depende de las demandas industriales y urbanas.

El concepto de “Nueva Ruralidad” en América Latina, incorpora elementos de la antropología, la historia, la geografía, la biología y las llamadas ciencias ambientales.

En un contexto latinoamericano donde Pérez considera que, la vieja visión de lo rural ya no puede sostenerse más (2001, pág. 18) y donde para Gramont, la conceptualización de lo rural, como espacio ocupado por grupos sociales relacionados con la producción agropecuaria, en contraste con lo urbano como espacios ocupados por grupos sociales relacionados con la industria y los servicios, ya no tiene valor explicativo en el marco de la globalización del capital (2010, pág. 2), se hacen necesarios nuevos criterios de territorio, producción, industria, economía y población.

El economista Cristóbal Kay (2009), plantea dos interpretaciones acerca de la “nueva ruralidad”; la primera se basa en analizar las transformaciones de la globalización neoliberal, que provocaron mutaciones en las actividades rurales, sosteniendo que las comunidades rurales están integradas en los mercados (empleos e ingresos no agrícolas) y que no operan exclusivamente dentro de una lógica de agricultura de subsistencia, sino más bien, desarrollan múltiples actividades (pluriactividad y multifuncionalidad) agrícolas y no agrícolas, creando nexos con las zonas urbanas, influyendo esta perspectiva en el ámbito económico y social, así como en el surgimiento de nuevos actores y movimientos sociales.

Esta visión de lo rural, llamada por Kay (2009) como “nuevas realidades del campo”, surge del análisis de las principales transformaciones en la nueva ruralidad de Latinoamérica; siendo estas:

- 1) *Las actividades “fuera de la Granja: donde los habitantes de las zonas rurales realizan actividades enfocadas al comercio, turismo rural, transporte y servicios personales, que generan mayores ingresos que las actividades agrícolas; se le denomina como proceso*



de desagrarización del campo y el surgimiento de las familias rurales post-agrícolas (pág. 614).

2) *Flexibilización y feminización del trabajo rural*: las que se han profundizado por las relaciones capitalistas de producción en el campo, empeorando las condiciones del empleo rural, agudizando la explotación de los jornaleros rurales y multiplicando la exclusión social. Hombres y mujeres son afectados, sin embargo, las mujeres son quienes están sujetas a la explotación puesto que, si bien tienen oportunidades de trabajo, estas se desarrollan dentro del cultivo de hortícola, flores y frutos, identificado esta labor como propia para las mujeres, ya que “son más cuidadosas”, pero también menos pagadas en relación a los hombres (pág. 615).

3) *Las Interacciones de los ámbitos rural y urbano*: para el autor, parecería que las diferencias entre el mundo rural y urbano se desvanecen. Sostiene que la relación entre estos dos campos de acción son fluidas y varias, ya que no solo los campesinos se trasladan a las ciudades, sino que también los habitantes de la zona urbana migran al campo, surgiendo nuevos asentamientos a los que se denomina como “rurbanización” (pág. 617).

4) *Migración y remesas*: ya sea a países extranjeros o dentro de su propio país, la migración es vista como una estrategia de subsistencia del grupo familiar, convirtiéndose en el sustento de la familia; los ingresos provenientes de las remesas son utilizados para el consumo, atención médica, salud y mejoras o construcción de viviendas, puesto que en el imaginario, los migrantes regresarán a sus comunidades. Las remesas no son utilizadas en la agricultura u otras actividades productivas (pág. 619).

En su segunda interpretación, Kay (2009) señala que la nueva ruralidad se vislumbra como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas como: la reducción de la pobreza, la sustentabilidad ambiental, la equidad de género; la



reevaluación del campo, su cultura y su gente; facilitación de la descentralización y la participación social; superación de la división rural – urbana y la garantía de la viabilidad de la agricultura campesina. Es así la reducción de la pobreza, el reto más grande para la Nueva Ruralidad.

Según todas estas postulaciones, la línea socio-territorial que divide lo rural y lo urbano no sólo se acorta, sino que comienza a permitir que los fenómenos poblacionales se susciten en ambos sentidos, gracias a los procesos de industrialización y globalización.

Entonces, el medio rural se convierte una entidad socioeconómica, en un espacio geográfico con cuatro componentes básicos:

- “Un territorio que funciona como fuente de recursos naturales y materias primas, receptor de residuos y soporte de actividades económicas” (Pérez E. , 2001, pág. 23).
- “Una población que, con base en un cierto modelo cultural, practica actividades muy diversas de producción, consumo y relación social, formando un entramado socioeconómico complejo” (Pérez E. , 2001, pág. 23).
- “Un conjunto de asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior mediante el intercambio de personas, mercancías e información, a través de canales de relación” (Pérez E. , 2001, pág. 23).
- “Un conjunto de instituciones públicas y privadas que vertebran y articulan el funcionamiento del sistema, operando dentro de un marco jurídico determinado” (Pérez E. , 2001, pág. 23).

Comprender el espacio rural se vuelve fundamental, pues sus distintas transformaciones ligadas a procesos de globalización, industrialización y extractivismo de recursos, han modificado la esencia de la vida rural y ha repercutido directamente en las mujeres, en su nivel de



involucramiento y participación, siendo importante conocer el impacto de este proceso, a través del análisis de sus contextos.

1.2 Situación de las mujeres rurales en América latina y el Ecuador.

Los distintos modelos de desarrollo impuestos a la zona rural, ciertamente han ubicado en una posición a las mujeres rurales, quienes históricamente han sufrido discriminación estructural por ser rurales y por ser mujeres. El proceso de transformación de la perspectiva rural hacia la concepción de la nueva ruralidad, trajo consigo una serie de cambios que influyen directamente en el desarrollo y el bienestar de las mujeres rurales.

Según las bases de datos y estadísticas de la CEPAL, en el año 2015 del total de la población rural de Latinoamérica, el 48.21% corresponde a las mujeres rurales (CEPAL, 2018). En el Ecuador, las mujeres rurales ocupan el 49.79% del total de la población rural a nivel nacional (INEC I. N., 2019).

Para, Miriam Nobre y Karla Hora (2017), la denominación: “mujeres rurales” es una forma de darles visibilidad a sus similitudes y diversidades. Esta diversidad puede expresarse por las actividades que desarrollan: agricultoras, recolectoras, pescadoras, asalariadas, participantes, incluso en actividades no agrícolas que tienen lugar en el medio rural; pero también, por las interrelaciones culturales y territoriales que las definen como tales.

Fruto de la globalización neoliberal, se aprecia una redirección de las mujeres al mercado del trabajo en los espacios rurales, la pluriactividad como estrategia de mantenimiento de la agricultura familiar, la cual va más allá de la condición de ama de casa o de cuidadora. Sin embargo, tienen que enfrentar las nociones de la familia campesina como unidades de producción-consumo, y las relaciones de poder y desigualdad de género que suponen e imponen la subordinación de las



mujeres. Las estructuras culturales limitan a las mujeres a participar en el ámbito público, negándoles su derecho a decidir.

Según la FAO, las mujeres rurales en relación a los hombres, tienen una mayor carga de trabajo, desempeñan actividades agrícolas, dentro del hogar, cuidado de niños y niñas, personas adultas mayores, e incluso actividades de comercio. Esto conlleva a que las mujeres no cuenten con el tiempo suficiente para participar de captaciones, empleo a tiempo completo e incluso, involucrarse en organizaciones dentro de la comunidad.

Las características comunes entre las mujeres rurales se acentúan en los altos niveles de pobreza, en la sobre carga de trabajo, la invisibilización de su trabajo en el ámbito reproductivo, productivo y de autoconsumo, así mismo la limitación al acceso a los medios de producción como: tierra, agua, semillas; el bajo nivel de cobertura en los sistemas de protección social, poca autonomía y dificultad para la participación política. Para la FAO (s.f), en comparación con los hombres, las mujeres suelen tener un acceso más limitado a la educación, a la tierra, a la infraestructura, a los insumos, a los servicios y a las redes de seguridad. Tienen menos poder de decisión dentro de los hogares y las comunidades, y es más probable que experimenten discriminación y violencia de género

Según datos de 2017 de la CEPAL, del total de la población de mujeres rurales de América Latina, el 21% se encuentran en situación de pobreza extrema, mientras que el 47.6% de las mujeres rurales son pobres. Países como: Bolivia, Colombia, Panamá y Perú, evidencian los porcentajes más altos respecto de los niveles de extrema pobreza y pobreza en América Latina. (Cepalstat, 2017). En el Ecuador, el porcentaje de mujeres rurales en nivel de pobreza es de 33.8%, siendo las mujeres de 15 a 44 años, donde se concentran los porcentajes superiores de nivel de pobreza; mientras que la extrema pobreza se ve reflejada en el 13.4% de las mujeres rurales.



Se puede mencionar que una de las causas del nivel de pobreza de las mujeres rurales está ligado con el analfabetismo, con los años de escolaridad y con el acceso a los sistemas educativos; pues se considera a la educación como importante para el desarrollo humano, individual y colectivo, además de ser un derecho humano fundamental. En América Latina, los países que muestran las cifras más altas de analfabetismo de la población de 15 años y aún más de las mujeres rurales son: Bolivia 31.3%, Perú 29.1%, Ecuador 22.1%, El Salvador 20.8% y Brasil con 16.3%. Las mujeres rurales adultas, de 45 años en adelante, representan los porcentajes más altos de analfabetismo, lo que evidencia la fuerte discriminación que soportaron las mujeres en décadas pasadas (Cepalstat, 2017).

Los datos expuestos se reflejan en las actividades ocupacionales de las mujeres rurales según la base de datos de CEPAL; en América Latina las tres principales actividades económicas de las mujeres rurales de 15 años y más, se encuentran localizadas en: 1) La agricultura, actividad que en países como Bolivia (72.90%), Perú (71.20%) y Ecuador (62%), concentran los mayores porcentajes de población femenina, lo cual demuestra el rol activo que tienen las mujeres en el empleo agrícola. 2) El comercio es otra de las actividades con mayor incidencia en las mujeres rurales, en países tales como El Salvador (42.7%), República Dominicana (32%), Costa Rica (27.7), Colombia (26.9%) y Panamá (24.8%), realizan este tipo de actividad económica; y, 3) Otros Servicios, que si bien no se especifica cuáles, agrupa un buen número de mujeres rurales de Brasil, Chile, Uruguay, el Salvador y Panamá. Es importante recalcar que en actividades como la construcción, el transporte y la minería, el porcentaje de involucramiento de los hombres rurales es mayor.

Los altos porcentajes de involucramiento de las mujeres rurales en la agricultura, da cuenta de que son responsables de más de la mitad de la producción de alimentos; en América Latina y el Caribe continúan viviendo en una situación de desigualdad social, económica y política, que se



expresa en temas como el acceso al crédito y a la tierra. Según la FAO (2019), sólo el 18% de las explotaciones agrícolas en América Latina y el Caribe son manejadas por mujeres. Adicional a esto, las mujeres rurales deben cumplir otros roles como la responsabilidad y el cuidado de la familia, de la naturaleza, así como otros bienes y servicios que contribuyen a la economía y bienestar de sus hogares (2019).

Para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017), las mujeres rurales tienen menos tierra que los hombres en Latinoamérica, desde un 8% en Guatemala –el menor de América Latina—, hasta un 30% en Perú. Además, representan menos del 12% de la población beneficiada en procesos de reforma agraria, siendo incluidas dentro de las políticas de acceso a tierra a través del mercado, de forma subordinada y minoritaria –en función de su estado civil y condición de madres y no como productoras, y, además, con menor acceso a créditos y asistencia técnica que los hombres (Privado, 2017).

En el Ecuador la realidad no es distinta, pues las mujeres indígenas y campesinas, a pesar de su participación en la producción agrícola, cuentan con un limitado acceso a recursos productivos como tierra, agua, créditos. Según el III Censo Nacional Agropecuario, de las 842.882 unidades de producción agrícola “UPAS” que existen en el país, el 25,4% están en manos de mujeres productoras y el 74,6% de los hombres. Del total de “UPAS” que están a cargo de las mujeres, el 46,7% tienen una extensión menor a 1 ha. y el 16,1% menos de 2 has, es decir, el 62,8% de mujeres producen en “UPAS” menores a 2 has (III Censo Nacional Agropecuario INEC, 2000 en Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017).

En cuanto al acceso al agua, la Constitución del 2008 garantiza el acceso a este recurso natural para las comunidades, tanto para consumo humano como para riego, pero las mujeres rurales consideran que el agua está acaparada en las florícolas, bananeras y las grandes haciendas. Otra situación de preocupación es la ubicación de proyectos mineros en fuentes hídricas como el



caso Quimsacocha, que amenaza con la dotación de agua para las futuras generaciones. También consideran que la Ley de Recursos Hídricos y su reglamento se aprobaron en favor de los grupos de poder ya que limita la gestión comunitaria y participación de los usuarios del agua tanto en la administración, como en el uso y gestión de este recurso (FIAN, Ecuador, 2015).

En el Ecuador, la Ley de Tierra y Territorios Ancestrales plantea dentro de sus artículos, la entrega de créditos, la priorización de entrega de tierras a las mujeres y la tarea de incorporar el enfoque de género a las políticas para asegurar el acceso de las mujeres al agua; sin embargo, estas leyes indican que se elaborarán reglamentos para la aplicación de ellas. El problema en torno a los reglamentos es que demoraron años para ser elaborados, no contemplan medidas específicas para las mujeres y, además, dejan de lado a las mujeres, al no considerar sus problemáticas específicas ni proponer medidas para mejorar las condiciones de vida (Flores & Sigcha, 2017).

La ley contempla la creación del Fondo de Tierras para asegurar el acceso de los campesinos a las tierras, que hasta la fecha no existe; por tanto, a pesar de que la ley contemple criterios de priorización de entrega de tierra y crédito para las mujeres, esto no es posible debido a que los mecanismos para dicho fin, no existen (Flores & Sigcha, 2017).

Las mujeres, además de tener trabajos fuera del hogar, enfrentan una doble jornada laboral, ya que después del trabajo, realizan todas las tareas de cuidado y los quehaceres domésticos. En el área rural del Ecuador, para el trabajo no remunerado, las mujeres destinan en promedio 25hr 33 min a la semana, más que los hombres (INEC I. N., Encuesta del Uso del Tiempo, 2012).

Uno de los principales desafíos que deben enfrentar las mujeres, se refleja dentro de sus posibilidades de participación ciudadana y política; sin embargo, a pesar de que se menciona que en América latina han existido importantes avances a nivel normativo para la promoción de la participación de las mujeres, solo 16 países han implementado algún mecanismo de acción afirmativa, con la intención de incrementar la participación de las mujeres en las listas electorales;



y solo 6 países (Bolivia, Ecuador, Costa Rica, México y Nicaragua) han aprobado la Ley de la Paridad.

En el Ecuador, en la Constitución de la República 2008, se consagran los principios de paridad, equidad y alternabilidad como fundamento para el sistema electoral. La Ley Orgánica Electoral establece la obligación de los partidos políticos de conformar sus listas con candidatas mujeres, en forma alternada y secuencial: “Art. 99.- Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes. Las listas se conformarán paritariamente con secuencia de mujer - hombre u hombre - mujer hasta completar el total de candidaturas principales y suplentes”.

Como resultado de la adopción de dichas medidas, según los datos del Consejo Nacional Electoral, para las elecciones del año 2009 la participación de la mujer alcanzó un 43%, sin embargo, para las dignidades ya electas la mujer alcanzó apenas el 23% y por lo general, las mujeres que ocupan dichos cargos son aquellas que se encuentran desempeñándose como personajes públicos en los medios de comunicación.

Se puede señalar que la baja intervención ciudadana y política de las mujeres dentro de las esferas políticas, responde a los procesos históricos de desigualdad y discriminación, aunque se reconozca el derecho equitativo a la participación, aún existen evidencias que muestran que las mujeres no tienen la misma posibilidad de acceso para encontrarse en espacios de toma de decisión y representación política. Cabe recalcar que el reconocimiento a la participación de las mujeres nació a través de las diferentes luchas de los movimientos de mujeres, quienes han denunciado y cuestionado las inequidades que impiden el ejercicio pleno de sus derechos, y que han limitado el protagonismo e involucramiento de las mujeres en el Ecuador.

Para ONU Mujeres (2013), existen avances en cuanto a la participación política y al liderazgo de las mujeres, lo que podría significar el fortalecimiento de los procesos democráticos



y la gobernabilidad para contar con sociedades más justas e igualitarias, aun así, se considera la permanencia de los estereotipos, así como el limitado conocimiento sobre igualdad de género y derechos de las mujeres. “Muchas mujeres políticas, al igual que sus pares hombres, promueven sus agendas partidistas con una visión neutra o ciega a la igualdad de género”.

Las demandas de los movimientos y organizaciones de mujeres del país desde aproximadamente la década de los 80, han dado cuenta de la situación de las mujeres en cuanto a la violencia tanto en el ámbito público como privado, considerando esto como un atentado a los derechos humanos. Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada».

El Ecuador asume la responsabilidad de enfrentar la violencia contra las mujeres, al ratificar instrumentos internacionales que obligan a los estados a implementar políticas necesarias para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres, así como asegurar el acceso a la justicia. Estas políticas son: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres - CEDAW (1980), la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Pará (1995) y, al suscribir, la Plataforma de acción de Beijing (1995).

En 1944 en el Ecuador se crean las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia, y en 1995 se promulga la Ley contra la violencia a la mujer y la familia. Para el año 2008, la Constitución de la República del Ecuador, nos define como un “Estado de derechos” y en el Art. 66, literal B, reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida libre de violencia en el ámbito público y privado”.



La primera Encuesta Nacional sobre “Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres”, realizada en el año 2011 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), determinó que en el país, 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, es decir, el 60.6%; en la zona urbana el 61.4% mujeres y el 58.7% de mujeres en las zonas rurales del Ecuador (INEC I. N., Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres., 2011).

En las mujeres con autoidentificación indígena, se presenta el mayor porcentaje de mujeres que han sufrido violencia, el 67.8%, seguido por las mujeres afroecuatorianas con un porcentaje de 66,7%. En todos los niveles de instrucción, la violencia de género sobrepasa el 50%, sin embargo, en las mujeres que tienen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70%. Las mujeres ecuatorianas que han vivido algún tipo de violencia por parte de sus parejas o ex parejas son el 48,7%, siendo 48,7 % en el área urbana y el 48,5 % en el área rural (INEC I. N., Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres., 2011).

A pesar de las medidas tomadas por el Estado, la violencia continúa siendo un problema que aqueja la vida de las mujeres en América Latina. Las estadísticas evidencian situaciones de vulnerabilidad tanto en la zona urbana y rural, acentuándose con mayor fuerza en este último territorio, debido a preceptos tradicionales, culturales y religiosos, que fomentan la desigualdad de género y la discriminación hacia lo femenino.

Por tanto, las mujeres rurales, son quienes viven en condición de menos oportunidades y acceso a los activos y bienes económicos y se encuentran en altos niveles de desigualdad en las comunidades campesinas y de la agricultura familiar. El acceso a la educación es aún limitado y la doble carga de trabajo, la invisibilización y reconocimiento del trabajo no remunerado, repercuten en los bajos porcentajes de participación sobre todo a nivel político. Los eventos de



violencia intrafamiliar y de género trascienden e impactan sus vidas. Estas realidades influyen en las relaciones de género dentro de sus contextos, a nivel privado y público.

1.3 Las relaciones de género en el espacio rural en el Ecuador

Para comprender cómo funcionan las relaciones género en los espacios rurales, es necesario empezar por conocer cómo nace el feminismo dentro del Ecuador, pues algunas de las protagonistas de estas luchas han sido mujeres campesinas, quienes desde su realidad social, económica y cultural, iniciaron la defensa de los derechos de las mujeres rurales.

En nuestro país el feminismo tuvo un importante papel en la política ecuatoriana, vinculado a movimientos obreros y partidos de izquierda con Nela Martínez y Zoila Ugarte, fundadora y presidenta del Centro Feminista Anticlerical de Ecuador; así como en la apertura de espacios públicos de denuncia política, arte y cultura por medio de publicaciones, revistas, etc. (Santillana&Aguinaga, 2012).

El feminismo ecuatoriano asume que no es solo el proceso de lucha en favor de los derechos de las mujeres, sino aquel en que las mujeres indígenas y otras que sin declararse feministas han asumido luchas libertarias y luchas por la descolonización, de allí el reconocimiento de las luchas históricas de Lorenza Abimañay, Manuela León, Dolores Cacungo, Tránsito Amaguaña; la idea es poder empezar a trabajar las condiciones del feminismo y del movimiento y/o procesos organizativos de las mujeres tanto en espacios públicos, privados y comunitarios (Santillana&Aguinaga, 2012).

Los discursos feministas aparecieron en el Ecuador a partir de 1995, desde una óptica radical, para analizar las contradicciones de clase, étnicas y de género, enfocados en la situación de las mujeres en relación a las condiciones de vida de los hombres. Sin embargo, dichos discursos



adoptan las proposiciones impulsadas por la ONU y el gobierno nacional, creándose y consolidándose un feminismo con tendencia institucional (Santillana&Aguinaga, 2012, pág. 8).

Para Santillana y Aguinaga existen dos procesos sociales referentes en cuanto a inclusión de la lucha de género:

“Por un lado las agrupaciones indígenas, de organizaciones populares y de mujeres que se muestran críticas al neoliberalismo expresadas en el MUPNP (Movimiento Plurinacional Pachakutik Nuevo País), y en la FENOCIN (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas Indígenas y Negras - Partido Socialista), asumen la inclusión de la lucha de género en sus propuestas programáticas, cuestionado el feminismo con un énfasis en los derechos humanos como finalidad de la lucha de género (2012, pág. 9).

Los criterios de diversidad están inmersos en los procesos de feminismo alentados por las mujeres indígenas, campesinas y mujeres rurales en general, que combinan críticas a las relaciones machistas, al modelo neoliberal y género, plurinacionalidad y género; economías social y solidaria y género; críticas al TLC y género; incremento de la participación con inclusión de género en Asambleas Locales y Gobiernos Locales descentralizados, exigiendo un Estado Plurinacional.

En este sentido, las mujeres rurales, desde movimientos y organizaciones, pese a ser las protagonistas de una lucha impulsada por la defensa y los derechos colectivos de sus pueblos, aún sufren problemáticas que tienen que ver con la asignación sexual de los espacios, de los poderes, las libertades, los recursos. Problemáticas que transgreden sus vidas como la violencia, el racismo y clasismo.

Dentro de la Constitución de la República (2008), el Estado Ecuatoriano determina la adopción de “medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”. En su Art. 11, sección 2 se promueve



la igualdad de derechos, deberes y oportunidades para todas las personas, rechazando la discriminación en todos sus tipos.

No obstante, las relaciones de género en el mundo rural aún se sustentan en la desigualdad. El machismo y androcentrismo presentes en los espacios públicos y privados, que acentúan el colonialismo y el neoliberalismo, se reproducen y profundizan a través de las políticas públicas y los medios tradicionales de comunicación que responden a los intereses políticos dominantes (Mutizábal, 2018).

El colonialismo basado en la modernidad occidental, ha establecido jerarquías raciales, de clase, de sexo y sexualidad, que ha provocado claras jerarquizaciones como el racismo, clasismo, la heterosexualidad, adulto centrismo, la desigualdad entre mujeres y hombres, entre sociedades urbanas y rurales; además de diferencias culturales, sociales y económicas que repercuten en la vida de las mujeres y en las relaciones de género.

Ochy Curiel (2015), sostiene que al feminismo le traspasa la colonialidad, tanto en sus teorías como en sus prácticas políticas, a través de varias cuestiones, tales como la representación hegemónica, continua y universal de “la mujer” a partir de experiencias de mujeres blancas, la dependencia intelectual eurocéntrica en las producciones teóricas y la separación entre teoría y práctica política. Producto de esto, las realidades de las mujeres indígenas, afrodescendientes y otras en condiciones de vulnerabilidad, son relegadas a un segundo plano dentro de las prioridades del estado, y sus derechos tradicionalmente deben ser exhortados a través del activismo y desde posiciones radicales consideradas no aptas para el “consumo” ni académico ni teórico y, por tanto, no son las referencias de la mayoría de las feministas de la región (pág. 14) y (pág. 15).

Para Curiel (2015), las luchas indígenas y negras han sido fundamentales para desintegrar las relaciones de poder y jerarquías raciales. Sin embargo, en países como Ecuador, el proceso de



descolonización se ha propuesto también desde el Estado, con alternativas como el “Vivir Bien/Buen Vivir”, construida desde propuestas indígenas.

El discurso gubernamental sostenía que el “Buen Vivir” no es posible sin la igualdad de género; en este contexto, para Zaragocin, (2017) “es importante construir y develar los distintos enfoques de género que han venido acompañando a los procesos de Buen Vivir en el Ecuador” puesto que, la conceptualización del “Buen Vivir” ha recibido atención local e internacional en espacios académicos y políticos, pero sin un profundo análisis del feminismo o cuestiones de género.

El Buen Vivir y el feminismo decolonial deben mantener su punto de encuentro en base a la interculturalidad epistémica, es decir; desde el reconocimiento a las epistemologías de pensar y formas de vida de las mujeres que han sido catalogadas como “las otras”, siendo entonces el “Buen Vivir” una vía para cumplir con este objetivo (Zaragocin, 2017).

Como menciona Curiel (2009), la descolonización se trata de una posición política que atraviesa el pensamiento y la acción individual y colectiva, “nuestros imaginarios, nuestros cuerpos, nuestras sexualidades, nuestras formas de actuar y de ser en el mundo y que crea una especie de “cimarronaje” intelectual, de prácticas sociales y de la construcción de pensamiento propio de acuerdo a experiencias concretas” (pág. 3).

Se puede señalar que las relaciones de género en el espacio rural, están marcadas por las luchas de los movimientos de mujeres, desde la concepción o no del feminismo, pero sí con la intencionalidad de desmontar los procesos de colonización que afectan los diferentes ámbitos de sus vidas, desde el reconocimiento de sus propias realidades y experiencias de vida. Entonces las políticas públicas deben constituirse desde la objetividad de cambiar las estructuras sociales, transformar las relaciones de poder y asegurar la debida autonomía e igualdad de género para las mujeres rurales.



1.4 Brechas de género en el mundo rural.

Según el Banco de Desarrollo de América Latina (2018), la región ha registrado importantes avances en igualdad de género durante las últimas décadas, pero sigue rezagada en relación a las regiones más avanzadas, siendo las causas las políticas públicas de género en el ámbito laboral, familiar y educativo. Las brechas de género se expresan en todas las áreas del desempeño y permiten el análisis de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito, en relación con el nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración, beneficios, control y uso de los recursos.

Para Marcela Lagarde, la desigualdad entre hombres y mujeres se fundamenta en mitos e ideologías dogmáticas que afirman que la diversidad entre mujeres y hombres, encierra en sí misma la desigualdad, y que esta última es natural, ahistórica y, en consecuencia, irremediable.

Para Alda Facio (2005), la desigualdad entre los hombres y las mujeres se rige desde el momento que los hombres toman el poder y se los constituye como el modelo de lo humano. La cultura tiene mucho que ver con la desigualdad de las mujeres, según la autora, en la mayoría de las culturas las mujeres son consideradas como inferiores, creando mecanismos necesarios que justifican, reproducen y mantienen la desigualdad en prejuicio de las mujeres a través de:

- a) La ideología y su expresión en el lenguaje que, explícitamente, devalúa a las mujeres dándoles a ellas, a sus roles, sus labores, sus productos y su entorno social, menos prestigio y poder que a los hombres.
- b) Significados negativos atribuidos a las mujeres y sus actividades a través de hechos simbólicos o mitos.
- c) Las estructuras que excluyen a las mujeres de la participación o del contacto con los espacios de los más altos de poderes, o donde se cree que están los espacios de mayor poder tanto en lo económico o político como en lo cultural.



- d) El pensamiento dicotómico, jerarquizado y sexualizado, que lo divide todo en cosas o hechos de la naturaleza o de la cultura, y que al situar al hombre y lo masculino bajo la segunda categoría, y a la mujer y lo femenino bajo la primera, erige al hombre en parámetro o paradigma de lo humano, al tiempo que justifica la subordinación de las mujeres en función de sus pretendidos “roles naturales”.

Existe un posicionamiento claro para las mujeres. Esta atribución de características, comportamientos y roles, demuestra la discriminación contra las mujeres, ubica a las mujeres en una situación de desventaja y potencializa los estereotipos de género, donde los significados sociales atribuidos a las mujeres y los hombres los coloca en espacios diferenciados (mujeres en el ámbito privado y los hombres en el ámbito público) acentuando así, las brechas de género.

Hombres y mujeres asumen diferentes roles y dentro de estos, la diferenciación entre las esferas de producción y reproducción, que evidencia la división sexual del trabajo, estableciendo jerarquías entre las actividades productivas, ciertamente atribuidas a los hombres y desvalorizando el ámbito reproductivo que históricamente y culturalmente se lo ha asignado a las mujeres. Las tareas y prácticas con el mayor acceso a recursos monetarios, propiedad, participación, educación y toma de decisiones, colocan a los hombres en un nivel de superioridad con respecto a las mujeres; mientras que las actividades de cuidado en general son el principal rol asignado para las mujeres.

En el reciente informe realizado por el Banco de Desarrollo de América Latina (2018), en Latinoamérica se analiza las brechas de género concentradas en tres ámbitos importantes para el desarrollo de las mujeres y que son factores que se encuentran fuertemente asociados al bienestar, no solo económico sino también físico y emocional de las personas, y también a sus posibilidades de inclusión social plena; estos ámbitos son: educativo, familiar y laboral.

Dentro de estos tres aspectos, el informe determina que si bien en la mayoría de los países de América Latina, las mujeres tienen mayores tasas de acceso, permanencia y finalización en los



sistemas educativos, la realidad de las mujeres rurales se contraponen, ya que los índices de analfabetismo son mayores en ellas que en hombres. En el ámbito familiar, se expone que casi uno de cada tres hogares latinoamericanos es liderado por una mujer, existen altos niveles de embarazo adolescente y formación familiar a edades tempranas, y los tiempos dedicados a las tareas domésticas son mayores en mujeres (CAF, págs. 12,13,y 14). A todo esto, se suma las brechas entre hombres y mujeres rurales, con respecto a la participación en puestos de decisión y el acceso a empleo, existiendo una brecha de 16.4% en relación a la participación de los hombres rurales.

Una de las brechas más significativas en cuanto al empleo, se sitúa en la denominada empleo adecuado/pleno, siendo esta del 53.6%; tomando en cuenta que, según el glosario de términos del INEC, el empleo adecuado o pleno, quiere decir que las personas involucradas en este, satisfacen las condiciones mínimas, desde un punto de vista normativo. Lo conforman aquellas personas con empleo que durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas, perciben ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo. En este sentido solo el 23.2% de las mujeres participan de esto, en relación a los hombres que conforman el 76.79% de involucramiento.

En cuanto al empleo no remunerado, es decir aquellos trabajos de cuidado dentro del hogar o fuera del hogar, pero no remunerados, la brecha es significativa: sólo el 29.91% de los hombres se encuentran realizando estas actividades, pero el 70.1% de las mujeres asumen el rol del cuidado del hogar. Esto responde a los roles y estereotipos asignados a las mujeres como las cuidadoras, y sobre todo a la desvalorización de esta actividad, ya que se la considera como parte del accionar diario de las mujeres, mas no como un trabajo que merece los mismos beneficios que cualquier otro. Definiendo al trabajo reproductivo como tarea propia de la mujer y el trabajo productivo como propio del hombre.



Tabla 1 Brechas de género en el Empleo y Desempleo, de la población rural de 15 años y más del Ecuador.

EMPLEO Y DESEMPLEO	HOMBRES	MUJERES	BRECHA
Empleo	58,22%	41,8%	16,4%
Empleo Adecuado/Pleno	76,79%	23,2%	53,6%
Subempleo	70,73%	29,3%	41,5%
Empleo no remunerado	29,91%	70,1%	40,2%
Desempleo	51,71%	48,3%	3,4%

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), INEC marzo, 2019

Elaboración: Johanna Contreras Z.

Como bien se ha podido evidenciar, las mujeres rurales están en desventaja en cuanto al empleo en comparación con los hombres, sus oportunidades son menores y el acceso a los mismos se reducen a actividades no remuneradas; es importante analizar el uso del tiempo entre hombres y mujeres, ya que según la Encuesta del Uso de Tiempo, (INEC I. N., 2012) las mujeres rurales invierten en promedio, a la semana, 24hr 33min más que los hombres en las tareas domésticas; mientras que los hombres ocupan tan solo 9 horas de su tiempo en dichas actividades.

Pero también es necesario referir que las mujeres rurales ocupan menos tiempo a las actividades que tienen que ver con el ocio, como el deporte o ver televisión, en promedio a la semana dedican 1h 30m de su tiempo para estas actividades, en relación a los hombres; de igual manera las mujeres rurales son quienes están más presentes dentro del hogar y en el compartir diario con la familia, puesto que en promedio de la semana son quienes pasan una hora más con sus miembros de familia, en comparación con los hombres.

Según el último Censo de Población y Vivienda (INEC, 2010), con respecto al nivel de instrucción en el área rural, al parecer las brechas de género no son abismales, ya que en la población de 5 años y más, 67% de mujeres rurales cuentan con nivel de educación básica, frente



al 69,1%, que corresponde a los hombres rurales. De igual manera, existe apenas una brecha de 0.8% en cuanto al nivel de educación media/ bachillerato entre hombres y mujeres de la zona rural. El porcentaje mayor de participación dentro del área superior y/o posgrado, lo lideran las mujeres con un 6.25% de involucramiento, mientras que los hombres dan cuenta de un 5.8% de participación. Estos porcentajes no dejan de ser alarmantes, pues significa que solo un pequeño número de mujeres ha pedido acceder a un nivel superior en sus estudios que le permitan desarrollarse profesionalmente, mejorar sus ingresos o tener un empleo adecuado que satisfaga sus necesidades.

Existen también indicadores acerca de las mujeres rurales que no cuentan con ningún nivel de instrucción, siendo el 9.6 % de ellas, mientras que en los hombres el índice está en 7.4%. Esta realidad se ve marcada en los porcentajes de analfabetismo para las mujeres rurales, que ocupan el 14.2% a nivel nacional, en comparación de los hombres rurales que corresponde al 10.3%; la brecha es mayor entre las mujeres de la zona urbana, donde la brecha es del 10% en comparación con las mujeres rurales. Además, es importante mencionar que las mujeres indígenas, según la identificación étnica a nivel nacional, tienen un porcentaje del 26.7% de analfabetismo, siendo este el mayor en comparación a todas las mujeres del país 26.7%.

Según los datos proporcionados por el Consejo Nacional Electoral, con respecto a la participación e involucramiento político de las mujeres rurales en las últimas elecciones seccionales, en el Azuay únicamente una mujer fue candidata para la Prefectura de la provincia del Azuay, mientras que ocho mujeres presentaron su candidatura para la Viceprefectura, de un total de 10. Así mismo, para ocupar el cargo de alcaldesa del cantón Cuenca, de los 13 candidatos, únicamente una mujer participó dentro de las elecciones encabezando un partido político. En cuanto a la participación de las mujeres rurales, para ocupar un cargo dentro del Ilustre Consejo



Cantonal de Cuenca, si bien existió el mismo número de candidatos hombres y mujeres, es importante resaltar que, de los cinco electos, solamente una mujer fue electa concejal rural.

Tabla 2 Número de hombres y mujeres candidatos y candidatas electos y electas para el cargo de concejal rural, en el cantón Cuenca.

N.º		N.º		N.º	
Hombres	Hombres	Mujeres	Mujeres		
Candidatos	Candidatos	Candidatas-	Candidatas-	N.º Mujeres	N.º Hombres
Principales	suplentes	Principales	suplentes	Electas	Electos
37	28	37	28	1	4

Fuente: Consejo Nacional Electoral- Azuay, Elecciones Sectoriales, marzo 2019.

Elaboración: Johanna Contreras

Dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias rurales del cantón Cuenca, las candidaturas para las últimas elecciones seccionales (marzo 2019), ponen en claro manifiesto la diferencia entre número de candidaturas de hombres y mujeres, brecha que se hace más visible en las autoridades electas, pues las mujeres representan apenas el 29% del total de dignidades elegidas.

Tabla 3 Número de mujeres candidatas y electas; y número de hombres candidatos y electos al GAD's parroquiales rurales del cantón Cuenca.

N.º		N.º		N.º	
Candidaturas -	Candidaturas -	Mujeres	Hombres	N.º	Mujeres
Mujeres	Hombres	Electas	Electos	Presidentas	N.º Hombres
		Vocales	Vocales	Presidentes	
580	660	31	74	0	21

Fuente: Consejo Nacional Electoral- Azuay, Elecciones Sectoriales, marzo 2019.



1.5 Manejo del poder entre hombres y mujeres en el territorio rural.

La autora francesa Simone de Beauvoir en su obra “El Segundo Sexo” (1949), manifiesta que la mujer no está definida únicamente por su sexualidad y su carácter biológico, sino por una estructura cultural impuesta en cualquier cultura a lo largo de la historia. ¿Cuál es el origen de la situación de subordinación de la mujer? La autora retoma el materialismo histórico, corriente filosófica que estudia las leyes que explican el desarrollo de las sociedades, afirmándolo en el capítulo III de su obra “El Segundo Sexo”. Comienza con la Edad de Piedra, en la que descubre una clara igualdad entre hombres y mujeres, pues, aunque el hombre se dedica a la caza y a la pesca, las fuerzas de la mujer se adecuaban a los trabajos en el huerto o del hogar, por lo que ambos realizaban trabajos productivos. El hogar era a su vez un lugar de producción y trabajo, por lo que se igualaban los roles, sin embargo, cuando se descubre el cobre, el estaño, el bronce y el hierro, el hombre recurre a esclavizar a otros hombres para una mayor y más fácil producción (recordamos legados a este punto, la teoría hegeliana del amo y el esclavo).

Entonces el hombre recurre al servicio de otros hombres a los cuales reduce a esclavitud. Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es «la gran derrota histórica del sexo femenino». Esta derrota se explica por la convulsión producida en la división del trabajo como consecuencia de la invención de los nuevos instrumentos. «La misma causa que había asegurado a la mujer su anterior autoridad en la casa (su empleo exclusivo en las labores domésticas), aseguraba ahora la preponderancia del hombre: el trabajo doméstico de la mujer desaparecía desde entonces junto al trabajo productivo del hombre; el segundo lo era todo, y el primero un accesorio insignificante» (Beauvoir, 2000).



La mujer y el proletariado son doblemente explotados con la creación de esta figura masculina. El derecho paterno acaba sustituyendo al de la mujer, ya que el hijo hereda el dominio del padre, no de la madre. Así nace la sociedad patriarcal, cuyas bases se sitúan en la propiedad privada. El hombre ha creado su imperio, en el que la mujer es la opresora y sierva del hombre; es necesario entonces, según Simone de Beauvoir, reivindicar todos sus derechos, oportunidades iguales a las del ser humano en general, pero reconociendo su situación especial que no se limita a una base económica, sino a la construcción social y cultural de ser mujer.

El concepto de “género” surgió en la década de los 50 en el campo de la sexología, para diferenciar la genitalidad de las construcciones de feminidad y masculinidad. Es luego tomado por el feminismo de los 60 y 70 como una categoría que permite dar sentido a la lucha contra la coerción social de los estereotipos de identidad y orientación sexual, haciendo eje en la performatividad y no en la naturaleza fija de los cuerpos. Hizo contribuciones críticas muy profundas a las normativas del Derecho, la Ciencia y la Política. Las mujeres hasta la década del 60 eran consideradas menores de edad: no podían votar, no se les permitía ejercer sus derechos, cualquier varón calificaba ante cualquier mujer. Se excluyeron del contrato social a los afrodescendientes e indígenas que no eran capaces de razonar, porque poseían pensamientos míticos, formas narrativas metafóricas. Los hombres blancos definieron instituciones políticas, académicas y de ciencia.

En la década del 60, la estadounidense Betty Friedan, considerada la pionera de la segunda ola del feminismo, pasó a la acción y creó la Organización Nacional de Mujeres (NOW), llegando a ser la organización feminista más influyente y, sin duda, Friedan, la máxima representante del feminismo liberal. En “La mística femenina”, obra publicada en 1963, la autora buscó exponer las ideas sexistas inherentes a la complaciente prosperidad de los Estados Unidos de la época posterior a la segunda guerra mundial. Friedan argumentaba que para millones de amas de casa



estadounidenses, el destino de madres y amas de casa que la sociedad les prescribía era asfixiante, represivo e incluso deshumanizador (como se cita en Boucher, 2003).

Algunos comentarios y críticas a Betty Friedan son que ella investigó únicamente a mujeres del sector burgués y su feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad -y no de opresión y explotación- y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, propugnando de esta forma su inclusión en el mercado laboral y terminaron abrazando la tesis de que lo personal es político. Sin embargo, fue al feminismo radical, caracterizado por su oposición al liberalismo, a quien correspondió el protagonismo en las décadas de los sesenta y setenta.

El marco político de nacimiento de la tercera ola del feminismo fue la izquierda contracultural de los años 70-80. El origen del Movimiento de Liberación de la Mujer hay que buscarlo en el descontento con el papel que las mujeres jugaban en aquel sistema. La primera decisión política del feminismo fue la de organizarse de forma autónoma, separarse de los varones, lo que llevó a la constitución del Movimiento de Liberación de la Mujer. Todas las mujeres estaban de acuerdo en la necesidad de separarse de los hombres, pero disentían respecto a la naturaleza y el fin de la separación. Así se produjo la división dentro del feminismo radical entre “políticas” y “feministas”. Todas ellas se manifestaban contra la subordinación a la izquierda ya que identificaban a los hombres como los beneficiarios de su dominación. Así, el feminismo radical norteamericano, que se desarrolló entre los años 1967 y 1975, identificó como centros de dominación patriarcal a esferas de la vida que hasta entonces se consideraban “privadas”. A ellas corresponde el eslogan “lo personal es político”.

El “patriarcado” se define como el sistema básico de dominación sobre el que se levanta el resto de las dominaciones, como la de clase, raza y edad. El género expresa la construcción social



de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres. Pese a todas estas barreras, un número pequeño de mujeres se abrían camino con dificultad en otras esferas, diferentes a la reclusión forzosa en los trabajos domésticos y cuidado de los hijos. Marie Curie, quien en un principio tuvo dificultades para ingresar a la Facultad de Ciencias de la Universidad de París por ponerse en tela de duda sus capacidades, ganó dos veces el Premio Nóbel por sus aportes en la química y en la física. Estos y otros hitos en su carrera científica, fueron el producto del esfuerzo ante un círculo reinado contundentemente por varones.

Así, podemos citar los privilegios que el patriarcado facilita a los varones. Los varones deben hacer esta reflexión sobre los micro machismos existentes en la propia producción de la masculinidad dentro de nuestra sociedad, cómo aprenden los varones a disponer del cuerpo de las mujeres, cómo aprenden a distinguir qué cuerpo pueden comprar por dinero. El 98% de los recursos, incluyendo la tierra, está en manos de los varones y sólo el 2% en manos de las mujeres (Maffia, El feminismo como cuestión política, 2018). No hay equilibrio, porque las mujeres no tienen salida laborales, tienen el 25% de brecha salarial, no disponen de recursos económicos y el varón que concentra esos recursos, usa eso como privilegio para disponer la sexualidad y anular la voluntad de la mujer a cambio de dinero y ejercer sólo la sexualidad que quiere el varón.

Desde una visión ética-política y epistemológica del derecho, según Maffía (2018), las feministas aceptan 3 enunciados:

-Enunciado descriptivo: Considerar en casi todos los espacios que las mujeres están en situación de desventaja con respecto a los varones en los ámbitos de vivienda, salud, trabajo, acceso y control de los recursos, entre otros. Según estadísticas de las Naciones Unidas, el 98% de los medios de producción están en manos de varones.



-*Enunciado práctico*: es un enunciado que tiene que ver con la praxis, con el compromiso, que dice: "voy a hacer lo que esté a mi alcance para impedir o para no reproducir esta situación de sujeción y sometimiento".

En la relación de poder, no sólo son las mujeres las únicas perjudicadas, hay otras jerarquías que se cruzan (edad, raza, etnia, clase, discapacidad, pasado judicial). Como lo menciona Michel Foucault en su obra "Vigilar y Castigar" (1970), el poder es una relación asimétrica constituida por dos entes: la autoridad y la obediencia. Hace un recuento de los años 1840- 1845, como época de crisis económica, época de agitación obrera, época también en que comienza a cristalizar la oposición del obrero y del delincuente. Hubo huelgas contra los talleres de las prisiones: cuando a un guantero de Chaumont se le concede la organización de un taller en Clairvaux, los obreros protestaron, declararon la deshonra de su trabajo, ocuparon la manufactura y obligaron al patrón a renunciar a su proyecto.

Hubo también toda una campaña de prensa en los periódicos obreros sobre el favorecimiento del gobierno con respecto al tema del trabajo en las prisiones para hacer que bajen los salarios "libres"; sobre el tema de que los inconvenientes de estos talleres de prisión eran todavía mayores para las mujeres, a las cuales les quitaban su trabajo, empujaban a la prostitución y por lo tanto a la prisión, donde esas mismas mujeres, que no podían trabajar ya cuando eran libres, llegaban entonces a hacer la competencia a las que aún tenían trabajo (Foucault, 2002).

Foucault trabajó en muchas disciplinas heterogéneas, en especial del derecho y la medicina "Teoría Foucaultiana del Derecho", a través de los dos primeros libros "Historia de la Locura" (1965) y "Nacimiento de la Clínica" (1963). Le interesó trabajar de manera especial el mundo de la psiquiatría, que lo concibió como producto de enajenaciones sociales, no como patología orgánica biológica. Fue un pensador de la desnaturalización, a diferencia de Aristóteles y los



escolásticos. Fue un seguidor de Marx y Nietzsche, realizó aportes importantes hacia la desnaturalización en la salud y las enfermedades mentales como un constructo social.

En 1966, en su obra “Las Palabras y las Cosas”, siguió el camino de Nietzsche, porque mata a un hombre entendido como un Dios. Las palabras y las cosas de Foucault se apartaron del tema de la medicalización. Todos los resultados de sus investigaciones lo llevaron a entender que las decisiones autoritarias de la medicina y psiquiatría son la apropiación del saber, formulando una de sus tesis con “Saber es Poder”. Para él, el hombre no existió hasta el siglo XVII, pues la idea que tenemos del hombre como “sujeto” comenzó en este siglo, se creó en este momento, ese sujeto humano autónomo, que cree haber reemplazado a Dios, ese sujeto humano cree que es dueño del mundo, se revela, se cree sucesor de Dios, muere cuando se revela a un sujeto burgués, blanco, macho, racional, europeo, intelectual, mental, productivo; ósea ese sujeto empezó a revelarse como una faceta más de un ser humano que está todo el tiempo creyéndose fundamento de todo.

Foucault retoma a Nietzsche: a pesar de haber matado a Dios, seguimos siendo esclavos. Dice que las estructuras condicionan y normalizan conductas, el disciplinamiento parte del orden establecido. Las mujeres a lo largo de la historia han sufrido graves atropellos e injusticias, producto de una sociedad patriarcal que ejerce el poder: hasta los años 60 su palabra no valía en la justicia, por tanto, no se le daba capacidad de ciudadanía ni de denunciar abusos en contra de quienes ejercían el poder. Entonces el feminismo se oponía a una actitud patriarcal, situación de dominación del “andros” que mantenía relación del poder, que termine esas desigualdades de género y la hegemonía.

Dentro de esta sociedad, cuya balanza tradicionalmente se ha inclinado en favor del hombre, el poder se constituye, como diría Foucault, en una relación asimétrica entre dominantes y dominados, en la cual los primeros gobiernan a los segundos. Esta subordinación se ha dado a lo largo de la historia y en todos los ámbitos. Es así como las sociedades se levantan sobre los



cimientos de la autoridad y la obediencia, cuyos contextos se van complejizando en relación de las necesidades de los sujetos, creando una red global que se conecta e interrelaciona. Para la existencia del poder, es necesario la existencia de la subordinación, como contraparte; por esto es una realidad evidente que, para muchos seres humanos, el poder sea una realidad inalcanzable.

Evidentemente el concepto de poder está presente en el contexto rural; la mujer rural trata de desenvolverse ante la hegemonía ejercida por la sociedad patriarcal, el consumo y el capitalismo. Las actividades fundamentales para el desarrollo del hogar y la comunidad, desempeñadas por la mujer rural, se desarrollan bajo las diferentes limitaciones ejercidas por el accionar del varón. Así pues, la mujer trabaja la tierra, pero no tiene derecho a heredarla, ni propiedad sobre esta; desde temprana edad es instruida para desempeñar el rol del cuidado de los hijos y de los otros; y el acceso a una educación que si ya, de por sí, es limitada, para algunas de ellas les ha sido negada.

Es aquí que la relación entre el poder y el territorio crean, a través del género, un entramado esquema de jerarquía, asignando los roles necesarios para el desarrollo de la comunidad rural. Todo esto se traduce en una inequitativa repartición de las obligaciones y responsabilidades entre hombres y mujeres. El varón tiene mayores posibilidades de tener una educación, propiedades, acceso a créditos, desempeñar roles de liderazgo y representación ante las comunidades. Esta subordinación evidente no sólo se crea a partir del sexo del ser humano, sino también a través de la etnia – cultura y la ubicación geográfica.

La familia, en el mundo rural, se construye desde las asimetrías sociales clásicas del modelo patriarcal. El rol del varón se relaciona con el liderazgo y el de la mujer con el cuidado. Es inclusive la mujer, quien tiene mayores probabilidades de ser obligada a abandonar sus estudios para ocuparse de la tierra y el hogar. El proceso de cambio en este modelo familiar desigual, se ve ralentizado en la ruralidad, debido a la estancamiento del cambio cultural a nivel social.



Sin embargo, los discursos de la mujer rural emergen evocando los principios de igualdad y libertad, muy a pesar de la visión tradicionalista que la vincula y que se propone relegarla a la responsabilidad de tareas domésticas y de atención de los/as hijos/as.

El poder de la mujer en el territorio rural se ve inmerso en una lucha por conseguir su participación de los espacios de decisión y de autoridad. El acceso a educación, trabajos remunerados, situación de individualidad y de independencia, son en la actualidad los discursos presentes en los debates sobre la situación de la mujer rural. Es así que el poder entre hombres y mujeres, debe desarrollarse sobre las bases de la igualdad de género, deslindándose de los pensamientos tradicionalistas y evolucionando en un nuevo panorama de reconocimiento del valor y de la lucha de la mujer rural.

Capítulo II: “Mujeres rurales del cantón Cuenca”.

2.1 El Cantón Cuenca: generalidades.

Cuenca, oficialmente denominada Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, es la capital de la provincia de Azuay y está ubicada en la región centro sur de la República del Ecuador. Fue fundada el 12 de abril de 1557, por el español Gil Ramírez Dávalos. La arquitectura de su centro histórico, la cual conserva gran parte de su legado colonial, es reconocida a nivel mundial y por este motivo fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1999.

Tiene una superficie de 3.086 km². En su geografía, confluyen los ríos Tomebamba, Tarqui, Yanuncay y Machángara, característica que le otorga su nombre. Se encuentra a una altitud de 2550 metros sobre el nivel del mar y es la tercera ciudad con mayor población en el país.

Gráfico 1 Mapa de Ubicación del cantón Cuenca



Fuente: Instituto geográfico militar (IGM), INEC

Elaboración: Johanna Contreras

Limita al norte con la provincia del Cañar, al sur con los cantones San Fernando, Santa Isabel y Girón, al este con los cantones de Gualaceo, Paute y Sígsig; y al oeste con la provincia del Guayas. Debido a su asentamiento en un extenso valle y en medio de un variado sistema montañoso, goza de un clima muy favorable para la agricultura y la siembra de diferentes tipos de flores que son exportadas a nivel internacional. Las temperaturas oscilan entre los 14°C y los 18°C durante todo el año.

Gráfico 2 Identificación de Límites del Cantón Cuenca.



Fuente: Instituto geográfico militar (IGM), INEC

Elaboración: Johanna Contreras

Al igual que en la mayoría de cantones de la provincia del Azuay, en Cuenca las principales actividades de sus habitantes son la agricultura, la artesanía y el comercio al por mayor y menor. Las grandes extensiones de tierras propician la siembra de gran variedad de tubérculos, granos, hortalizas y frutas, que son comerciados en los diferentes mercados de la ciudad. La gran cantidad y variedad de cultivos propician en las parroquias rurales, la creación de mercados, donde las personas pueden comprar estos productos directamente de los agros productores, quienes trabajan la tierra y hacen de ello su estilo y sustento de vida.

El poder ejecutivo de la ciudad es ejercido por el alcalde, quien es elegido por votación. El alcalde y el Concejo Cantonal son quienes tienen la facultad de proponer, modificar, aprobar e incluso derogar leyes y ordenanzas que regulan las diferentes actividades de la ciudad. A nivel rural, la administración de las parroquias la realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados



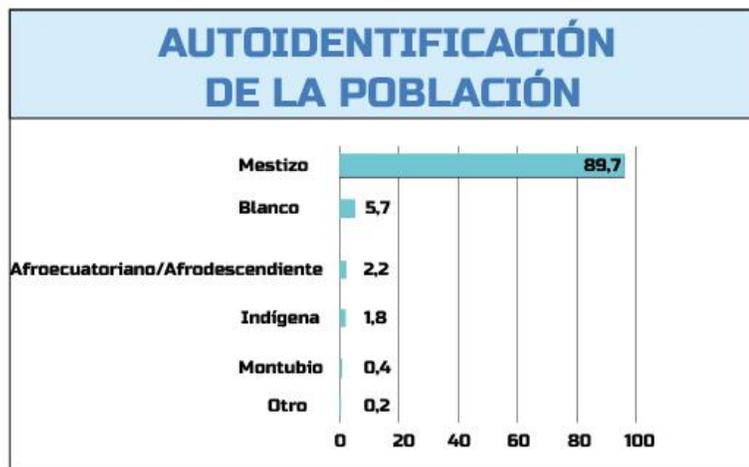
Parroquiales, cuya máxima autoridad es el presidente parroquial, quien trabaja en conjunto con los vocales. Todos son escogidos por voto popular.

Según datos del último censo de 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Cuenca tiene una población aproximada de 505.585 personas, de las cuales 266.088 son mujeres, representando el 52.6 %, y 239.497 son hombres, representando el 47.4 % del total de la población. Debido a fenómenos como la migración, especialmente en la zona rural, existen sectores con una población mayoritariamente femenina.

Según datos del mismo censo, existe un porcentaje de analfabetismo del 4,9 %, en mayores de 15 años, hay un 64,3 % de cobertura del sistema de educación pública y un 2,8 % de hogares con niños y niñas en edad de escolaridad que no asisten a un establecimiento educativo. Con respecto al uso de tecnologías, el 23,6 % de habitantes mayores a los 10 años son analfabetos digitales, el 67,2 % de personas utilizaron el celular, el 47,2 % de personas usaron una computadora y el 40,9 % se conectaron a internet.

La edad media de la población está en los 28,9 años. El auto identificación de la población tiene los siguientes porcentajes:

Gráfico 3 Autoidentificación étnica de la población del cantón Cuenca.



Fuente: Recuperado de Censo 2010 de Población y Vivienda – INEC

Elaboración: Johanna Contreras

Del total de la población de Cuenca, un 65,26 %, que son aproximadamente 329.938 personas, viven en el área urbana, mientras que un 34,74 %, aproximadamente 173.697 personas, viven en el área rural.

La zona urbana de Cuenca está dividida en 15 parroquias: Bellavista, Cañaribamba, El Batán, El Sagrario, El Vecino, Gil Ramírez Dávalos, Huayna Cápac, Machángara, Monay, San Blas, San Sebastián, Sucre, Totoracocha, Yanuncay y Hermano Miguel. La zona urbana tiene una extensión de 72,32 km² y una densidad de 4.567 habitantes por km². En el sector urbano se encuentran los principales edificios administrativos y legislativos de la ciudad, centros comerciales, entre otros. El centro histórico conserva el trazado colonial, que consiste en un entramado de calles horizontales y verticales, nacidos a partir de una plaza central y la construcción de numerosas iglesias.

Gráfico 4 Parroquias urbanas de Cuenca



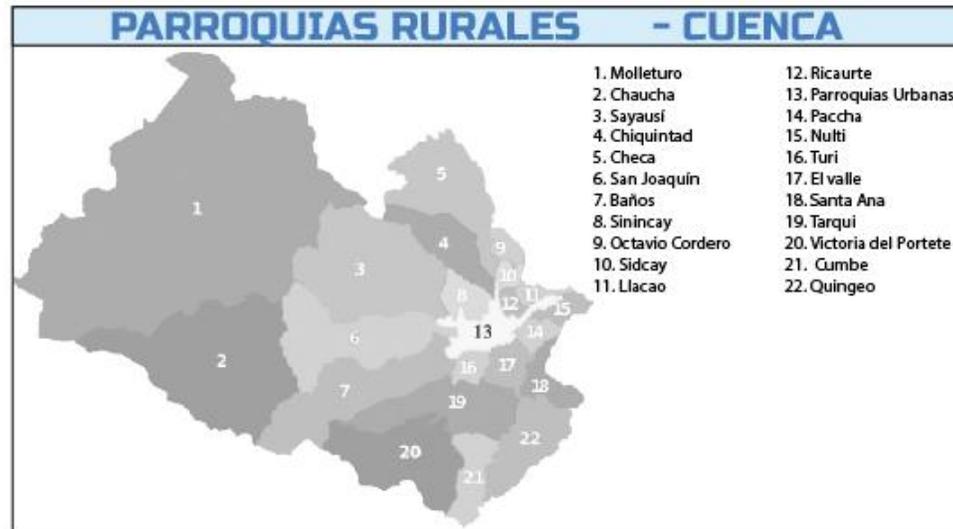
Fuente: Instituto geográfico militar (IGM), INEC

Elaboración: Johanna Contreras

En cambio, el área rural está compuesta por 21 parroquias rurales, las cuales son: Baños, Chaucha, Checa, Chiquintad, Cumbe, Llacao, Molleturo, Nulti, Octavio Cordero Palacios, Paccha, Quingeo, Ricaurte, San Joaquín, Santa Ana, Sayausí, Sidcay, Sinincay, Tarqui, Turi, Valle y Victoria Del Portete. La zona rural tiene una extensión de 3.013,68 km² y una densidad poblacional de 59 habitantes por km². Juntas, las parroquias rurales constituyen cerca del 98% del total del territorio del cantón Cuenca.

Este territorio es rico en zonas agrícolas y reservas ecológicas importantes, como el conjunto de lagunas de El Cajas, lugar visitado por diversos turistas.

Gráfico 5 Parroquias rurales de Cuenca



Fuente: Instituto geográfico militar (IGM), INEC

Elaboración: Johanna Contreras

2.2 El territorio rural del cantón Cuenca.

Muchas son las realidades que se viven día a día en el territorio rural. Fenómenos sociales y naturales impactan la cotidianidad de sus habitantes. La herencia cultural, las tradiciones, la riqueza natural, el trabajo, fortalecen el día a día y se comprometen para el mañana. El territorio rural de Cuenca emerge de la mezcla de las bondades de la flora, de la fauna y sobre todo de su gente. En sus tierras yace la herencia de generaciones llenas de tradición y cultura. Sin embargo, las necesidades de salud, empleo y educación, generan condiciones de vulnerabilidad en sus habitantes.

Una aproximación al territorio rural de las parroquias de Cuenca, se puede realizar con el análisis de su territorio, de sus habitantes, sus costumbres, sus tradiciones y los aspectos significativos que en la actualidad influyen de maneras que hace algunos años atrás no parecían probables.



Históricamente, la iglesia ha estado fuertemente ligada en la consolidación de las parroquias rurales, las cuales tienen una estructura clásica de una plaza o parque central en la que se destaca la construcción del templo y otros edificios administrativos y sociales.

Los fines de semanas son el tiempo en el cual se incrementan las actividades comerciales y turísticas, que por lo regular se desarrollan en la plaza central. En estos días los habitantes de las zonas más alejadas, confluyen en este lugar para negociar sus productos y además comprar los víveres necesarios para la semana. Esta rutina, se convierte en el estilo de vida de los y las habitantes del territorio rural, cuyo ritmo de vida difiere de los agitados ritmos de la vida en la ciudad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), está conformado por miembros que constituyen una junta parroquial y son elegidos por votación popular para velar por los intereses de la parroquia y su desarrollo. Las juntas parroquiales tienen como principal función, ejercer la administración auxiliar del gobierno y administración municipal del cantón. Cabe denotar los gobiernos parroquiales históricamente dependían del contexto político del país para realizar su gestión, es decir carecían de autonomía política, administrativa y financiera.

Fue una lucha ardua que comenzó en las épocas de la Gran Colombia, donde por primera vez se reconocía legalmente su existencia, pasando por la aprobación de la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales en 1998, en donde ya se establecían ciertas atribuciones de sus autoridades, que ya debían ser posicionadas mediante el voto popular; hasta que, en el año 2008, entra en vigencia el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en el que se brinda la autonomía política, administrativa y financiera a través de un sustento legal que regula la administración de los GADS parroquiales.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, actualmente vigente, definió nuevas perspectivas de la organización territorial, así como nuevas competencias para los gobiernos



autónomos descentralizados; el COOTAD establece en sus 598 artículos, entre otros aspectos, las atribuciones, competencias y mecanismos de financiamiento, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El COOTAD define en su artículo 64, entre otras, las principales funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural:

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

La deuda histórica del Estado con respecto al territorio rural, se tradujo en años de olvido y abandono con su gente. Infraestructura, comunicaciones, vialidad, salud y educación, han sido las principales necesidades de sus habitantes. El crecimiento demográfico y los avances tecnológicos permitieron, a través de esta iniciativa legislativa, solventar en la medida de lo posible las necesidades de la ruralidad.

Es justamente el paso del tiempo, el factor que ha permitido que aspectos como la movilidad y las comunicaciones, creen un puente entre la ciudad y el territorio rural. Esta variable ha permitido cambios en ciertos aspectos de la salud, vivienda, empleo y educación de los habitantes del sector rural.



Las parroquias rurales de Cuenca con mayor extensión son: Molleturo con 976,70 km², Sayausí con 365,75 km² y Baños con 326,71 km². En contraste, las parroquias con menor extensión son: Ricaurte con 14 km², Sidcay con 17,08 km² y Llacao con 17,84 km².

Gráfico 6 Superficie de las parroquias rurales de Cuenca



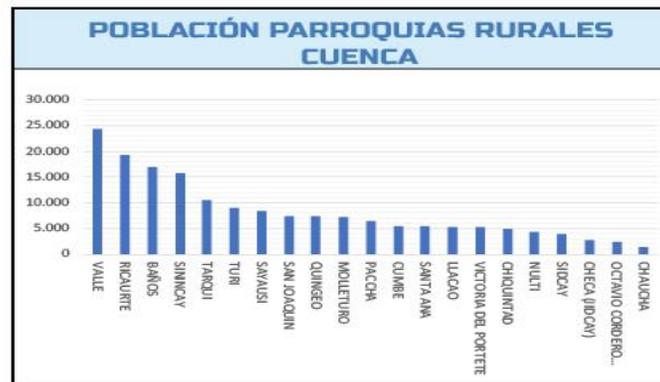
Fuente: Instituto geográfico militar (IGM), INEC

Elaboración: Johanna Contreras

Según datos del censo de 2010 del INEC, de las 21 parroquias rurales de Cuenca, las más habitadas son: El Valle con 24.314 habitantes, seguida por Ricaurte con 19.361 y Baños con 16.851 habitantes. La parroquia con menor concentración de habitantes es Chaucha, con 1.297. La tasa de analfabetismo en el sector rural alcanza el 9,88%, alcanzando en el total de la población masculina el 5,86% y en la femenina el 13,16%.



Gráfico 7 Población de las parroquias rurales del cantón Cuenca



Fuente: Recuperado de Censo 2010 de Población y Vivienda – INEC
Elaboración: Johanna Contreras

Comparando la extensión del territorio de cada parroquia rural con su cantidad de habitantes, se obtiene el dato de densidad poblacional. En este caso, las parroquias con mayor densidad poblacional son: Ricaurte con 1.382,93 habitantes por km.², seguido por Sinincay con 643,11 y El Valle con 564, 79 habitantes por km².

Las proyecciones de crecimiento para las áreas urbanas y rurales, aumentan de manera proporcional. Como se ha dicho anteriormente, el territorio urbano concentra mayor cantidad de habitantes; las proyecciones pese a fenómenos de alto impacto como la migración, nos muestran que la población seguirá en aumento.

Tabla 4 Proyección de la población urbana y rural del cantón Cuenca al año 2030.

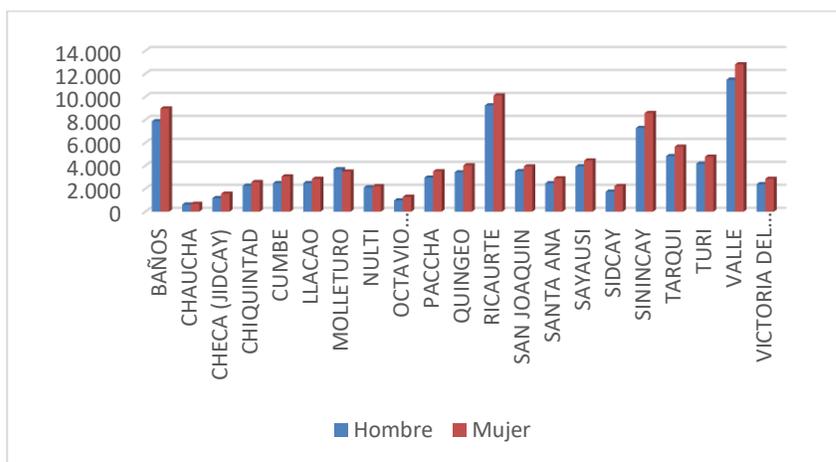
ÁREA CANTONAL (Urbano y Rural Cantón Cuenca)	CENSO		AÑOS DE PROYECCIÓN			
	2001	2010	2015	2020	2025	2030
Área Urbana	278995	331888	365492	402498	443251	488131
Área Rural	138637	173697	191284	217778	248658	284677
TOTAL	417632	505585	556776	620276	691909	772808

Fuente: Censo 2010 de Población y Vivienda – INEC
Elaboración: PDOT 2015 Cuenca.

2.3 Caracterización de la situación de las mujeres rurales del cantón Cuenca.

Según el INEC, las mujeres rurales del cantón Cuenca, representan el 53.29% del total de la población rural, siendo la población femenina quienes habitan mayoritariamente dentro de este territorio, a excepción de Molleturo, en donde existe una población de 3.681 hombres y 3.485 mujeres.

Gráfico 8 Población rural y por sexo del cantón Cuenca



Fuente: Censo 2010 de Población y Vivienda – INEC

Elaboración: Johanna Contreras Z.

Como actividades más importantes en la ruralidad de Cuenca, aparece la industria con un 20,91%, la agricultura y ganadería con un 19,75%, la construcción con 13,86% y el comercio con un 13,67%.

Para el análisis de la pobreza, según datos de 2010 del INEC, las parroquias rurales de Cuenca con mayor número de habitantes en condiciones de pobreza extrema son Quingeo (7.450 habs.), Chaucha (1.297 habs.), Molleturo (7.166 habs.) y Victoria del Portete (5.251 habs.). Estas parroquias alcanzan índices de pobreza extrema del 50% al 72%. En contraste, el índice de pobreza extrema en la zona urbana alcanza apenas el 4.4%.



Por otro lado, datos del 2010 muestran que en el sector rural, si bien un porcentaje mayor al 60% de las personas viven en viviendas propias, las condiciones en las que habitan en estos espacios no son las adecuadas, ya que en muchos casos viven en hacinamiento, es decir en un mayor número de personas por habitación. Este factor, sumado a los precarios métodos de construcción, falta de servicios básicos, falta de alcantarillado y servicio de recolección de basura, comprometen en gran medida la salud de muchos habitantes del sector rural, siendo la población infantil la que presenta mayores índices de vulnerabilidad.

Un fenómeno latente en el sector rural es la migración. La movilidad hacia las ciudades, fue tradicionalmente el proceso de busca de nuevas oportunidades laborales, de educación, salud y vivienda, pero en algunos casos las condiciones del entorno obligan a las personas a emigrar a otros países en busca de mejores posibilidades económicas. Este es el caso de 71% de los y las migrantes del cantón Cuenca, quienes emigran en su gran mayoría a países como Estados Unidos, España e Italia. La mayoría de estos migrantes son hombres de entre 15 y 34 años de edad.

Como se puede apreciar en esta aproximación preliminar, el sector rural presenta características variadas y en muchos casos extremas. Es indiscutible la riqueza natural, de tradiciones y cultura de sus habitantes, pero es una realidad latente que a efectos de la economía y la producción, tales como la minería, amenazan con la naturaleza y con las personas rurales, sobre todo con las mujeres.

La no siempre justa asignación de recursos económicos por parte del estado, la singularidad de los asentamientos de habitantes, los difíciles accesos a derechos universales como la salud y educación, han forzado a la población de los sectores rurales, que encuentre en la migración una alternativa de búsqueda de prosperidad. Así mismo, la aproximación a nuevas tecnologías y comunicación, va forjando nuevos paradigmas en el futuro de las generaciones rurales y una línea



muy delgada separa la conservación de las tradiciones de sus habitantes y el abandono del hogar en busca de mejores oportunidades.

Con estos importantes datos, se puede mencionar que las mujeres rurales se caracterizan por ser quienes enfrentan las necesidades y precariedades de la zona en la que viven, empobrecidas por la diferencia y las desigualdades que afectan el desarrollo integral de sus vidas y de los suyos.

Por otro lado, las mujeres rurales son quienes defienden el agua, su lucha es dirigida a proteger este recurso natural, pensando en el bienestar de las futuras generaciones, valorando lo que la naturaleza generosamente ha brindado. Son quienes labran la tierra, la cultivan y producen los alimentos desde una visión agroecológica, sana y limpia, aportando al cuidado de la salud de quienes consumen sus cosechas, pero también pensando en el cuidado del medio ambiente.

Son quienes luchan por obtener un lugar digno para comercializar sus productos, aun así la gente de la ciudad no reconoce el gran aporte que ella realizan en cuanto a la seguridad alimentaria.

Las mujeres rurales enfrentan las desigualdades de los presupuestos asignados a las obras de infraestructura que, si bien pueden mejorar las condiciones de movilidad dentro de las parroquias rurales, no aportan a mejorar su desarrollo integral.

En cuanto al ejercicio de sus liderazgos, quienes han logrado identificarse como tales, son el resultado de una lucha por la reivindicación de sus derechos; sin embargo, aun continua la lucha por vencer los patrones machistas dentro de las sociedades rurales, que ubican en desventaja a las mujeres.



Capítulo III: “Ejercicio del poder de las mujeres rurales del cantón Cuenca”.

3.1 Recorrido histórico de la participación pública y política de las mujeres rurales de Cuenca.

La participación de las mujeres de las parroquias rurales del cantón Cuenca se ha visto reflejada por una lucha constante de rebasar los límites del espacio privado hacia el público, envueltas en una sociedad machista que impide el pleno ejercicio de sus derechos. No se cuenta con una fecha de cuando las mujeres rurales, levantaron su voz y se fueron involucrando en los espacios públicos y políticos.

En general, la participación de las mujeres líderes ha sido en los comité Pro Mejoras, actividades para el servicio religioso, social y cultural de su parroquia, organizaciones para la defensa del agua y el cuidado del medio ambiente, productoras, seguro campesino, lideresas comunitarias.

Gran parte de estas actividades están ligadas al tema del cuidado y servicio, como una labor propia de las mujeres; pero al mismo tiempo con una gran razón de ser, como por ejemplo la lucha por el agua, recurso natural que, para las mujeres rurales, es vital ya que tiene un significado más trascendente como el de sostener la vida y asegurar la soberanía alimentaria de su territorio.

En aspectos como la religión, visto como un servicio social, las mujeres rurales participan en la mayoría de eventos con tinte religioso, algunas realizan actividades como limpieza de la iglesia, y/o como asistencia al párroco, como una forma de servir y agradecer. Por otro lado, las mujeres rurales que han participado dentro de organismos comunitarios como comité Pro Mejoras, han desempeñado su rol como secretarías; ya que los cargos de presidencia y tesorería son ocupados por los hombres de la parroquia.



Actualmente y sobre todo en las generaciones más jóvenes, el involucramiento se ha dado a través de certámenes de elección como Chola o Reina de la Parroquia, dignidades que por supuesto refuerzan estereotipos de género enfocados en la “belleza”; pero que en algunos de los casos les ha dado el “reconocimiento”, para luego ser electas como vocales de un GAD Parroquial, tenientas políticas o representantes de comunidades y/o grupos.

En el ámbito político las mujeres rurales se han ido involucrado en base al peso de una ley, ocupando un lugar en las listas a ser electas dentro de las elecciones seccionales; sin embargo y en la mayoría de los casos, forman parte de dichas listas como segundas, suplentes o alternas.

Como bien se puede evidenciar, las mujeres rurales participan dentro de sus comunidades, pero su labor no deja de estar menos valorizada con respecto a la de los hombres; además, para que ellas puedan gozar de estos espacios, tienen que ocuparse en cumplir con las “responsabilidades” dentro sus hogares, familias e incluso vencer críticas y discriminaciones en su contra desde la comunidad, es decir el rol de cuidados.

3.2 Experiencias en el ejercicio del poder público y político de las mujeres rurales.

Las Mujeres rurales son agricultoras, lideresas comunitarias, servidoras en el ámbito religioso, social y cultural de sus parroquias, defensoras del agua y el medio ambiente, jefas de hogar, artesanas, promotoras de la medicina ancestral, vocales del GADs Parroquiales; así mismo son quienes han enfrentado las situaciones de pobreza, la carga familiar, el desempleo, la violencia, discriminación y desigualdad de acceso a recursos, a puestos de decisión; dentro y fuera de sus parroquias.

La inserción de las mujeres en el ámbito público se ha visto caracterizada por el servicio hacia los demás, en un ambiente de desigualdad y poco reconocimiento, implicando retos y desafíos



dentro de sus contextos familiares y comunitarios. En muchas ocasiones el involucramiento de las mujeres dentro del ámbito público ha sido resultado de la necesidad, que les ha llevado a movilizarse del espacio privado, despertando sus capacidades, habilidades, y aptitudes como gestoras de su propio bienestar y el de otros y otras también.

En sus experiencias, han lidiado con las conductas patriarcales naturalizadas en lo cotidiano de la ruralidad, siendo la participación política la más compleja, pues es el espacio donde el “poder” que tradicionalmente les corresponde a los hombres, es combatido. Por el hecho de ser mujer, su derecho a ser elegidas se ve cuestionado e incluso impedido de ejercerlo.

Sin embargo, quienes logran participar sienten satisfacción por el trabajo realizado, alcanzando las metas propuestas para el bienestar común y al mismo tiempo, reconociéndose como sujetas de derechos. *“Una se siente una persona útil, me siento con la autoestima que me crece, se supera más y es más valiente para poder ayudar al resto”* (M. Pintado, Taller de Comunicación Personal, 30 de julio de 2019).

3.3 Análisis del contexto familiar en los procesos de participación pública y política de las mujeres.

Los contextos familiares de las mujeres rurales, se caracterizan por conservarse tradicionales; es decir, mantienen las relaciones entre sí en base a un sistema patriarcal que sostiene el estatus quo de dominio en contra de las mujeres. Para aquellas que se han logrado involucrar en espacios de participación, ha significado un reto, puesto que han ido en contra de los roles establecidos, han saltado la barrera del espacio privado hacia lo público.

El patriarcado se encuentra instaurado en el diario vivir de las sociedades rurales y pretende conservar un estado hegemónico de dominio sobre las mujeres quienes, dentro del núcleo familiar,



deben sostenerse en los roles asignados, siendo relegadas al cuidado de los otros, garantizando al hombre el poder y control del ámbito privado y público. “El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino” (Lagarde, 1996, pág. 52).

“...Me decían que no debo ir porque las mujeres tienen que estar en su casa, dedicarse a su hijo y para ellos no importaba lo que yo sentía sino, lo que tenía que obedecer” (L. Ortega, comunicación Personal, 26 de julio de 2019).

“...Los esposos no dejan que vayamos a los talleres `porque allá aprendes, allá te enseñan, vos ya vas reaccionando en otro sentido, ya no sois la humildita que eras de antes” (M. Pintado, comunicación personal, 30 de julio de 2019).

“A mí me costó el matrimonio. Estoy divorciada ahora, porque mi marido era muy machista, no le gustaba que yo salga, decía que eso no es para las mujeres, incluso era un reto muy grande para mí porque él me decía: ¡veamos si puedes hablar!” (N. Guapisaca, comunicación Personal, 06 de septiembre de 2019).

Para las mujeres rurales, el estar dentro de un espacio de participación ha significado recibir diversos cuestionamientos desalentadores por parte de su familia, en específico por las figuras masculinas, ya sea padre, esposo e incluso hijos; esto se debe a que los roles de género han determinado conductas estereotipadas de acuerdo al sexo al que pertenece, es decir tradicionalmente a los hombres se les ha asignado los espacios públicos, con actividades que tienen que ver con la generación de recursos para ser los proveedores dentro del hogar, con profesiones que requieran de la fuerza masculina, además tienen la puerta abierta para incursionar sin cuestionamientos en el mundo político y de liderazgo.



Las mujeres son quienes se “deben” quedar al cuidado de los hijos/as, personas adultas mayores, inmersas en un rol reproductivo, dentro de un mundo privado, sin remuneración ni reconocimiento; y dentro de sus hogares cuando rompen el rol establecido, el apoyo es limitado, no son valoradas e incluso, algunas, son tachadas como incapaces de realizar actividades de liderazgo dentro la comunidad.

Pero las mujeres rurales no solo tienen que vencer las limitantes dentro de su hogar, sino que también afrontan las críticas de las familias, en su mayoría de sus parejas. *“Me dicen que estoy desocupada, que yo no tengo nada que hacer, que desobedeces al marido”* (E. Sotamba, comunicación Personal, 31 de agosto de 2019); y esto es más fuerte, cuando la pareja ha migrado fuera del país.

Otro aspecto importante que tiene que ver con la dinámica familiar de las mujeres rurales es el acceso a la educación, ya que sin mucho debate, han sido los hijos varones quienes han tenido el privilegio de recibir más años de instrucción académica. *“Mi padre me decía: ‘vos hijita ve los animales, a ver en el cerro, a picar y atender aquí en la casa, todo bien limpiecito, bien atendido’ pero mientras, a los hijos varones, ellos a los mejores colegios, los mejores estudios, pero de qué les sirve si no tienen ningún oficio si no aprovecharon...”* (M. Pintado, comunicación Personal, 30 de julio de 2019). Esto influye mucho en la decisión de participar de las mujeres, pues dentro de la sociedad rural quienes han alcanzado una profesión o tienen estudios académicos, son dignos/os de ocupar cargos representativos dentro de la parroquia.

La familia, desde sus construcciones sociales de cómo “ser hombre” y como “ser mujer”, influye mucho en la participación de las mujeres rurales; aún existe un claro comportamiento de superioridad del hombre hacia las mujeres, quienes, con el afán del servicio al prójimo y/o por



necesidad, deciden atreverse a estar dentro de, sobrellevando el trabajo de la casa más la labor dentro de la comunidad.

3.4 Análisis del contexto social y comunitario en relación a la participación pública de las mujeres.

“Ah bueno, nos dicen de todo. Nos dicen que somos machonas, que somos hechas las liberales y que queremos ser de la calle y que eso se hizo para los hombres y no para las mujeres” (A. Araujo, comunicación Personal, 24 de agosto de 2019).

Al igual que en el contexto familiar, en los espacios comunitarios operan los patrones culturales patriarcales que discriminan, descalifican y censuran a las mujeres rurales bajo el precepto de “descuidar sus responsabilidades dentro del hogar, como madres y esposas”; mientras que los hombres sostienen la superioridad ante las mujeres.

Ante la comunidad, las mujeres han tenido que enfrentar los prejuicios sociales que las condenan por actuar en los espacios públicos que han sido históricamente de los hombres. *“Por ser mujer, a usted le ven de la parte más baja que el hombre, le ven como si no tuviera las mismas posibilidades, como si un hombre fuera más libre para hacer todo”* (A. Tacuri, comunicación Personal, 30 de julio de 2019). Si bien las mujeres rurales pueden involucrarse dentro de los espacios de participación, lo hacen entre el vaivén de las críticas y el rechazo a su liderazgo.

Pero también es cuestionada su trayectoria, es decir, si una mujer no ha estado inmersa antes en el ámbito público es rechazada su participación pues, al parecer, desconoce “cómo hacer las cosas” siendo los hombres, sobre todo de edad adulta, quienes deberían ocupar cargos de representación dentro de las comunidades. Las críticas son mayores cuando las mujeres deciden



incursionar en el ámbito político, siendo principalmente cuestionado su nivel académico, no así con los hombres que incluso llevan años ocupando cargos políticos.

“Hay veces que nosotras las mujeres tenemos miedo, decimos `no, qué van a decir la machona, no, que sea Don Julito, que sea Don Manuelito el presidente” (J. Tepán, comunicación Personal, 27 de agosto de 2019). “El miedo al qué dirán”, es un dicho que tiene una connotación importante en la participación de las mujeres; las críticas y comentarios de la comunidad son decisivos para las mujeres rurales; algunas se frenan y a otras les da impulso de continuar ejerciendo su derecho a participar, lo que es más fuerte en aquellas mujeres que han tenido que asumir el proceso de migración de sus parejas.

Al parecer, en las sociedades rurales predominan la cultura del privilegio, caracterizada por naturalizar las diferencias y desigualdades; se reproduce y mantiene a través de actores, instituciones, reglas y prácticas dentro de una sociedad (Bielschowsky & Torres , 2018). *“Dicen que ellos tienen voz de mando, que las mujeres no tenemos voz de mando, que ellos tienen trayectoria y nosotros no...”* (L. Ortega, comunicación Personal, 26 de julio de 2019).

Estas diferencias son reproducidas en su mayoría por la gente adulta de la parroquia, no obstante, los y las jóvenes no están excluidos de aprender un proceso de naturalización de desigualdad ante la participación de las mujeres. Y esta desigualdad no sólo está presente en las oportunidades de las mujeres para involucrarse, sino también en el trato, las mujeres son tratadas de manera diferente cuando ejercen su poder.

Los contextos socio comunitarios en los que se han desenvuelto las mujeres dentro de sus procesos de participación, son espacios en los cuales se han naturalizado las diferencias y desigualdades, siendo las mujeres quienes se encuentran en una posición de desventaja, teniendo que abatirse en contra de actitudes y comportamientos que incluso han violentado sus derechos.



3.5 Análisis del contexto político en el que se desenvuelve la participación de las mujeres rurales.

El contexto político de las parroquias rurales del cantón Cuenca, en general, carece de fuerzas o movimientos políticos que se organicen y se mantengan así en pro de la lucha de un espacio político, sino más bien, existen grupos de personas que se constituyen previo a un proceso de elecciones y se adscriben al partido político que este siendo popular en ese momento. Estos grupos son liderados por hombres adultos, que desean una reelección o ser elegidos para involucrarse dentro de una de las instituciones que denota autoridad dentro de la parroquia, siendo esta un Gobierno Autónomo Descentralizado.

Son pocos los casos de mujeres rurales que han tenido la oportunidad de ser incluidas dentro de los GADs Parroquiales, ocupando el cargo de presidenta; se dice que la participación de las mujeres dentro del campo político ha sido mayor en estas últimas elecciones, llevadas a cabo en marzo del 2019; sin embargo, actualmente dentro de las 21 parroquias rurales del cantón Cuenca no existe una sola mujer que ocupe la dignidad de máxima autoridad.

Entonces, ¿cómo las mujeres rurales participan en el mundo político? En la mayoría de los casos las mujeres son incluidas dentro de una lista para cumplir la Ley de Cuotas, no se encuentran encabezando las mismas y más bien forman parte de las candidatas suplentes. Las mujeres rurales tienen la oportunidad de ser incluidas e incursionar en la política, pero no tienen la misma posibilidad de ser electas y mucho menos de ejercer un cargo político.

“Es liderado más por hombres, no hay un partido político que esté con mujeres, por lo que necesitan la equidad de género es que llaman. Usted también venga para rellenar, para eso estamos para rellenar” (J. Tepán, comunicación Personal, 27 de agosto de 2019).



“En la actual administración se está dando lo mismo, porque no hay el derecho de que una mujer pueda ir a ocupar un puesto que es de un varón, póngase en las concejalías hay muchas mujeres que salieron, pero alternas y se quedaron porque los principales eran varones”. (L. Ortega, comunicación Personal, 26 de julio de 2019).

Entonces, se puede decir que la participación de las mujeres en la política es a través de la sombra de los líderes hombres, con un discurso que aparentemente reconoce la igualdad, pero que en la práctica sigue subordinando a las mujeres a los roles femeninos, con lo que continúan siendo objetos políticos y no sujetas políticas.

De igual manera, en la mayoría de casos, las mujeres que participan dentro de los contextos políticos parroquiales se involucraron a través de alguien más, alguien que visitó su domicilio y le ofertó un espacio dentro de una lista, sin embargo ¿cuáles son las razones por las que buscan integrar a las mujeres? Las mujeres que son involucradas, son lideresas que han tenido algún grado de protagonismo dentro de la parroquia, sobre todo en el ámbito del servicio social, ámbito que se mantiene ya que al ser electas, el área de lo social es el rol que generalmente se les delega, bajo el supuesto de que esa área es en la que mejor se desarrollan las mujeres.

“...Me dijo: `usted coja lo que es social, eso usted sabe`, porque yo estaba con los abuelitos y los niños y justamente yo iba a coger esa comisión; pero por el modo en el que me dijo no cogí lo de sociales; por un capricho que yo tuve, cogí la de redes y conectividad la que a mí me pertenecía. Entonces me dijeron ellos que los líderes son bravos, que no voy a poder estar bien en esa comisión” (A. Tacuri, comunicación Personal, 30 de julio de 2019).

En este sentido, las mujeres rurales acuden al mundo político desde una visión social y de servicios, con una mirada de desarrollo colectivo, y con suerte logran conciliar estas actividades con las de su hogar, pues el estar involucradas dentro de la política se triplica la carga horaria, teniendo que responder dentro de sus hogares, así como fuera de éstos.





Capítulo IV: “Empoderamiento de las mujeres rurales en Cuenca”.

4.1 Factores que generaron el empoderamiento de las mujeres.

Según Magdalena León, empoderar significa adquirir control de la propia vida, desarrollar habilidades para formular y realizar actividades, así como definir las propias demandas. Además, incluye cambios tanto en lo individual como en lo colectivo. Otro aspecto importante es que el término "empoderamiento" tiene distintos significados, según los contextos y circunstancias concretas, pues los escenarios son diferentes para cada individuo o grupo (2002).

Bajo este concepto, en el ámbito rural el empoderamiento de las mujeres ha sido producto de los siguientes factores:

- **Las Necesidades insatisfechas:** Son la primera razón para el empoderamiento de las mujeres, van desde el ámbito privado al comunitario, lo que ha hecho que despierten su sentido de lucha por aquello que les hace falta, adquieren conciencia de la importancia de satisfacer sus necesidades, pero sobre todo las de la comunidad.
- **La visión de servicio:** Es lo que mueve a las mujeres rurales a involucrarse en espacios de participación, les da confianza en sí mismas y sentimiento de “sentirse útil”.
- **Pertenecer a una organización y/o grupo:** Es importante para las mujeres rurales ser “parte de”, se sienten respaldadas, adquieren conocimientos y crean espacios de sororidad entre ellas.
- **Ejercer sus derechos:** Conscientes de lo que se les ha negado, luchan por terminar con las inequidades, conocen lo que el sistema patriarcal ha provocado en sus vidas y buscan generar las situaciones adecuadas para ser sujetas de derechos dentro de sus parroquias.
- **Retos personales:** Para las generaciones más jóvenes, el involucramiento dentro de los espacios de participación implica un “reto personal” mientras que, para las mujeres adultas, hace referencia a vencer a las críticas y cuestionamientos de la sociedad.



4.2 La percepción de las mujeres de su proceso de empoderamiento desde su identidad como mujeres rurales.

El hecho de que las mujeres hayan rebasado los límites de lo doméstico al involucrarse en el ámbito público, es parte de un proceso de empoderamiento, ya que ha mejorado su calidad de vida, les ha brindado la oportunidad de desafiar las relaciones de poder que las oprimía e incluso son promotoras para impulsar el “despertar” en otras mujeres. No obstante, aún persisten actitudes que refuerzan los patrones machistas, al decir “nosotras mismos hemos sido tontas, porque nos dejamos”, siendo esto legítimo pues, han estado inmersas en el sistema patriarcal desde su nacimiento y su proceso de desaprender continúa vigente.

Para ellas, estar empoderadas significa “poder hacer”, tomando en cuenta que su posición ha sido de subordinación y opresión; el considerar esto como empoderamiento denota conciencia para el ejercicio de sus derechos.

Así mismo, es importante “ayudar a los demás”. Para las mujeres rurales el estar al servicio de los demás es una forma de sentirse empoderadas, y más aún, el hecho de que las demás, las amigas, las vecinas, las compañeras de la organización, también se involucren, es gratificante; las mujeres no se empoderan solas, sino en comunidad y para el beneficio de la mayoría. Según Magdalena León, “el empoderamiento incluye tanto el cambio individual como la acción colectiva. El empoderamiento como autoconfianza y autoestima debe integrarse en un sentido de proceso con la comunidad, la cooperación y la solidaridad” (León, 2002).

“En el área rural es tan difícil que en la ciudad, el mismo hecho de la preparación, educación y otras cosas más que influyen mucho. Usted sabe que muchas veces la mujer del campo no se puede preparar tanto como la mujer de la ciudad; entonces veo la diferencia, pero a pesar



de ello uno se ha tratado y se ha seguido capacitándose, estudiando y para poder al menos guiarle al resto de personas, al resto de mujeres, ósea no el hecho de que yo estudie quererme pasar o sobre pasar sobre ellas, no, más bien enseñarles también que tienen que portarse así o ser así, tratar de cada día se superen más ellas y saben de qué ósea todo es posible, el trabajo no es solamente para los hombres sino para las mujeres también” (A. Tacuri, Taller de Comunicación Personal, 30 de julio de 2019).

La “facultad para gestionar” y “relacionarse con las autoridades”, es significativo para el proceso de las mujeres rurales, y esto tiene mucho que ver con poner en conocimiento sus necesidades y el deseo de solventarlas. Apegado esto al deseo de “generar emprendimientos”, muchas de las mujeres que han alcanzado desarrollar su liderazgo dentro de las comunidades, se encuentran desarrollando un emprendimiento con el firme propósito de alcanzar su autonomía económica y dejar de depender de alguien más.

Las mujeres rurales tienen sus propios procesos de empoderamiento, desarrollados desde los contextos socio económicos, políticos y religiosos de sus parroquias y de acuerdo a los espacios donde se han involucrado; estas demostraciones de sentirse con poder, les ha permitido recobrar su autoestima, confianza, sentirse valiosas y sobre todo tener conciencia de las discriminaciones y la desigualdad que han vivido.

4.3 La influencia de las construcciones sociales de género en los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales.

Para Magdalena León (1997), el proceso de empoderamiento de las mujeres, nace por “el reconocer la ideología de la dominación masculina”, se empieza a cuestionar las relaciones de desventaja en las que han vivido, su entorno lleno de tabús sociales que les han condicionado a un espacio, que no les permite desarrollarse integralmente.



“Cuando queremos podemos, cuando nos decidimos podemos, pero nos cuesta una lucha; es diferente, una lucha continua con la sociedad...” (R. Lema, comunicación Personal, 31 de agosto de 2019).

Se puede decir que el empoderamiento de las mujeres parte por el reconocer que el orden social existente no es natural, es más bien injusto; entonces, el despertar de esta conciencia hace que queden “den cuenta” de sus realidades y que opten por tratar de cambiar las creencias sobre sus capacidades y derechos.

Las construcciones sociales que se desenvuelven en las zonas rurales, han representado un desafío para las mujeres rurales. Estas relaciones de poder, que las ha ubicado en condiciones de sumisión, les han servido para que surja en ellas el empoderamiento y se conviertan en actrices de sus propias vidas.

En general, las mujeres empoderadas han vivido procesos de capacitación donde han podido identificar que sus experiencias vividas, han estado envueltas en la dinámica del poder sobre ellas, con lo que ahora pueden vislumbrar nuevos escenarios para transformar sus condiciones de vida.

5. Conclusiones:

En términos generales, las brechas de género acentuadas en las zonas rurales, siguen afectando la vida de las mujeres a nivel latinoamericano, en el Ecuador y por su puesto en nuestro cantón Cuenca; las estadísticas analizadas muestran inequidad y desigualdad en el desarrollo personal, comunitario y político de ellas.



El sistema patriarcal está enraizado en las parroquias rurales, a pesar de la participación de las mujeres en actividades importantes para el desarrollo de sus comunidades, no son totalmente valorizadas y los aspectos del mundo privado siguen siendo responsabilidades exclusivas suyas.

En este sentido, las mujeres son quienes continúan afrontando los altos índices de la pobreza, la falta de empleo, el acceso a servicios básicos, a la educación, la tenencia de las tierras, discriminación y violencia. Su aporte no es reconocido y por ello, aun no se ha creado conciencia de que son quienes producen los alimentos para sus familias y para los demás; cuidan de los recursos naturales y fomentan la vida en comunidad; la participación de las mujeres es diversa, pero el entorno normativo patriarcal no las reconoce como tal.

Sin embargo, las mujeres rurales se han ganado su espacio para lo que han tenido que lidiar con las relaciones de género inequitativas, con pocas o casi nada de oportunidades para acceder a un puesto de decisión, contrario a los hombres para quienes, según lo mencionado por las entrevistadas, esto resulta más fácil.

En cuanto a los procesos de empoderamiento, de la investigación se puede señalar que:

La mayoría de mujeres entrevistadas coinciden en que el empoderamiento es “tener poder”; percepción, que a la vista les cuestiona, pues comprenden al poder como “autoritarismo, estar sobre los demás, una habilidad para mandar al resto”. Empero, algunas de ellas dentro de sus reflexiones, miran al empoderamiento como un proceso de valorización de sí mismas, como un motor para realizar actividades que históricamente no se les ha permitido y enseñar a sus pares.



También consideran que el empoderarse hace referencia a apropiarse, pero desde una visión que lleve a cumplir objetivos y metas, ya sea individualmente o en comunión.

Para las mujeres rurales que fomentan la agroecología y la medicina ancestral, respetar su entorno, la naturaleza, los conocimientos y sabidurías, vivir en armonía a nivel personal y con la gente de su comunidad, es estar empoderada. Por otro lado, conocer sobre sus derechos y estar involucradas en distintos espacios de participación ya sea social, político, religioso y/o productivo, les hace sentirse empoderadas; pero también esta percepción contiene un sentimiento de servicio hacia los demás.

Las mujeres rurales señalan que su proceso de empoderamiento no es el resultado de una coincidencia, y es aquí donde son conscientes de la influencia del sistema patriarcal que está inmerso en el ámbito más personal de sus vidas, como son la familia, y que es reforzado por la cultura enmarcada en el machismo dentro de sus parroquias.

En este sentido, y como principal razonamiento, las mujeres rurales identifican que su proceso de empoderamiento se ha construido en base a sus experiencias, que en la mayoría de casos se han visto envueltas en la insatisfacción de necesidades básicas.

Otra reflexión importante se basó en considerar su involucramiento en diferentes capacitaciones, participar en organizaciones, involucrarse en actividades que generan emprendimientos y por ende recursos, son factores que han sumado para sentirse empoderadas.

Aunque puede parecer contradictorio, para la mayoría de mujeres rurales, su proceso de empoderamiento inició desde el ámbito privado y personal, las diversas desventajas y relaciones de poder e incluso episodios de violencia, forman parte de ese “impulso” para empoderarse y salir a la esfera pública. Pero esto no se dio de forma individual, pues para que surja este despertar, las



mujeres estuvieron apoyadas por vecinas, amigas, compañeras de organización quienes les motivaron a salir de este círculo de inequidades y las involucraron en nuevos procesos.

Muchas de ellas han visto su involucramiento, participación y empoderamiento como un reto, pues comentan que son espacios que incluso les han provocado mucho sufrimiento, han sido criticadas con crueldad y su labor ha sido medida y cuestionada en relación al accionar de los hombres.

En el aspecto de participación, el ámbito político es el más cuestionado por las propias mujeres, algunas piensan que se necesita mucha preparación y conocimiento para el cargo, otras sienten que es un reto sobre todo para la sociedad, que aún no ve a las mujeres como una opción para ser elegidas. Para aquellas que ya han ocupado un cargo político, sienten que no fue una tarea fácil, no fueron tomadas en cuenta o se les ubicaba en actividades de carácter social. Sin embargo ven esto, como una oportunidad que les permitió empoderarse, tener más conocimiento y cambiar su perspectiva de vida.

Todas las mujeres entrevistadas sienten y piensan que el acceso para participar dentro el mundo político puede ser equitativo, ya que proporciona la oportunidad para involucrarse en este escenario, que hace años era inalcanzable para ellas y que ahora, sin embargo, ven que en la realidad la “Ley de Paridad” ha servido como un recurso con el cual las listas se han aprovechado de su empoderamiento y les han utilizado para atraer votos a favor de un candidato masculino.

Todo estos “darse cuenta” de sus realidades han sido el pretexto para que las mujeres rurales, generen en ellas procesos de empoderamiento, pues esto no se enmarca solamente en el hecho de ser partícipes de algún espacio, es más bien un intrínseco que parte de un sentimiento que les da fuerza y seguridad, que les permite actuar y desarrollar sus capacidades.



Entonces los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales, parten de su ámbito personal, individual y privado; las mujeres rurales no participan afuera si es que no han batallado primero dentro de sus entornos más cercados.

Desde una visión personal, aunque las mujeres participen y se involucren, no han dejado de lidiar con el trabajo doméstico como un rol fuertemente asignado y exclusivo para ellas; esta realidad les ha impulsado a buscar estrategias para conciliar sus actividades dentro de su hogar, así como fuera de este. Las figuras masculinas en el entorno familiar son las más difíciles de vencer, el esposo, el padre, el hijo o el suegro, pues son quienes manejan el poder y lo ejercen sobre las mujeres

Deja a la reflexión el sinnúmero de juicios de valor que la gente de la comunidad dice a las mujeres; entonces su decisión de participar se vuelve una condena, las críticas que reciben son una clara muestra de la permanencia del machismo e incluso la naturalización de la violencia hacia ellas.

Pero el involucramiento, la participación y sobre todo el empoderamiento de las mujeres rurales es importante y necesario, pues al no estar en los espacios decisorios, sus reales necesidades quedan invisibilizadas y las inequidades crecen aún más. Por ello, el que puedan ingresar dentro de instancias de poder, puede ser vital para cambiar sus realidades y crear políticas con visión de género.





6. Bibliografía

- Bielschowsky , R., & Torres , M. (2018). Desarrollo e igualdad:el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. En *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)* (pág. 189).
- Asamblea. (2014). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Taller de Estudios y Publicaciones.
- Beauvoir, S. d. (2000). *El Segundo Sexo*. (A. J. Bost, Trad.) Argentina, Buenos Aires: Siglo XX.
- Boucher, J. (2003). *Betty Friedan y el pasado radical del feminismo liberal*.
- CAF, B. d. (2018). *Brechas de género en América Latina. Un estado de situación*. CAF.
- CEPAL, C. E. (06 de Agosto de 2018). *Cepalstat, Bases de datos y publicaciones Estadísticas* . Obtenido de http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat/buscador.asp?idioma=e&string_busqueda=po blacion%20rural
- Cepalstat. (2017). *Cepalstat Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Obtenido de recuperado de <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1&idTema=927&idIndicador=3341&idioma=e>
- Betty Friedan y el pasado radical del feminismo liberal.Como se cita en Boucher, J. (2003).
- Constituyente, A. (2008). *Constitución de la República del Ecuador* .
- Cuenca, I. M. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca - PDOyT*. Cuenca.
- Curiel, O. (2009). *Descolonizando el feminismo: una perspectiva desde América Latina y el Caribe*.
- Curiel, O. (2015). La descolonización de lo Femenino . En ACSUR, *Descolonización y despatriarcalización de y desde los feminismos de Abya Yala* (págs. 1-53).
- Facio, A. &. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Feminismo, género y patriarcado.*, 1-36.
- FAO, O. d. (s.f). *Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar*. Obtenido de Las Mujeres Rurales y la Agricultura Familiar: <http://www.fao.org/family-farming/themes/ruralwomen/es/>
- FIAN, Ecuador. (10 de Noviembre de 2015). *Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica*. Obtenido de <https://www.sudamericarural.org/noticias-ecuador/que-pasa/4253-ecuador-las-mujeres-rurales-sus-aportes-para-la-construccion-de-la-soberania-alimentaria>
- Flores, J., & Sigcha, A. (2017). *Las mujeres rurales en Ecuador. Mujer rural y derecho a la tierra*. Manabi.
- Floru, Pilar Tello Rozas & Carolina. (08 de 03 de 2017). *Participación política de mujeres en Latino América: Algunos Avances y muchos retos*. Obtenido de INTERNATIONAL IDEA: <https://www.idea.int/node/281328>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar*. (A. Garzón del Camino, Trad.) Buenos Aires: Siglo XXI. Recuperado el 3 de marzo de 2019



- Gómez E., S. G. (2000). *La "Nueva Ruralidad": ¿Qué tan nueva?* Santiago de Chile: Fundación Ford.
- Grammont, H. C. (2010). Nueva Ruralidad: ¿Un concepto útil para repensar la relación campo - ciudad en América Latina? *CUIDADES 85- Visiones integrales del campo y la ciudad*, 1-6.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*.
- INEC. (2012). *Encuesta de Uso del Tiempo - EUT noviembre-diciembre*.
- INEC. (marzo, 2019). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*.
- INEC, I. N. (2011). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.
- INEC, I. N. (marzo de 2019). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-marzo-2019/>
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en America Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología*, 607-645.
- Lagarde, M. (1996). *Identidad de género y derechos humanos*. Costa Rica : Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- León, M. (2002). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundos en los estudios de género. *La ventana, Vol.11*.
- León, M. (1997). En *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pág. 201). Santa Fe de Bogotá: T/M Editores.
- LEXIS, P. P. (s.f.). Obtenido de <http://www.lexis.com.ec/wp-content/uploads/2018/07/LI-LEY-ORGANICA-ELECTORAL-CODIGO-DE-LA-DEMOCRACIA.pdf>
- Maffia, D. (2018). El feminismo como cuestión política. (C. Encuentro, Entrevistador)
- Maffia, D. (5 de julio de 2018). Filosofía Feminista. (C. C. Memoria, Entrevistador)
- Maffia, D. (5 de julio de 2018). Filosofía Feminista. (C. C. Memoria, Entrevistador)
- Moreno, c. s. (2017). KAREN WAREN: LA ÉTICA ECOFEMINISTA. *Problemata - International Journal of Philosophy*, 160.
- MUJERES, C. D. (2014). Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017. *agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017*, 118.
- MUJERES, C. D. (Abril, 2014). Agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017. *agenda nacional de las mujeres y la igualdad de género 2014-2017*, 1-186.
- Mujeres, O. (22 de marzo de 2013). *Onu Mujeres - America Latina y el Caribe*. Obtenido de <http://lac.unwomen.org/es/donde-estamos/ecuador>
- Mutizábal, M. P. (06 de febrero de 2018). *Alianza Biodiversidad*. Obtenido de Alianza Biodiversidad: http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Desafiando_el_capitalismo_y_patriarcado_luchas_re_sistencias_y_rebeldias_feministas_de_mujeres_de_los_Pueblos_Indigenas_en_Sudamerica



- Nobre, M., & Hora, K. (2017). *ATLAS de las mujeres rurales de America Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: FAO.
- ONU Mujeres. (miercoles de Octubre de 2018). *ONU MUJERES*. Obtenido de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/announcer-international-day-for-rural-women-2018>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, F. (2019). *Más tierra para las mujeres, mayor seguridad alimentaria para todos*. Obtenido de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/320313/>
- Pérez C., E. (2004). El mundo rural Latinoamericano y la nueva ruralidad. *NÓMADAS*, 180-193.
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. En N. -C. Giarraca, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pág. 17). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Pérez, L. N. (1993). Introducción. Lo rural y la ruralidad: algunas reflexiones teórico-metodológicas. *Relaciones (COLMICH, Zamora)*, 5-20.
- Privado, M. A. (13 de Marzo de 2017). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD*. Obtenido de El derecho a la vida: Las mujeres y el acceso a la tierra: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2017/3/13/El-derecho-a-la-vida-Las-mujeres-y-el-acceso-a-la-tierra.html>
- Puleo, A. H. (2000). Luces y sombras del ecofeminismo. *Asparkía - Investigación Feminista* , 38.
- Puleo, c. s. (2000). Luces y sombras del ecofeminismo. *Asparkía*, 40.
- Restrepo, E. (2016). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas* . Bogota: Envió Editores.
- Santillana&Aguinaga. (2012). EL MOVIMIENTO DE MUJERES Y FEMINISTAS DEL ECUADOR. *Instituto de Estudios Ecuatorianos*, 1-35.
- Zaragocin, S. (2017). Feminismo Decolonial y Buen Vivir. En *FEMINISMO Y BUEN VIVIR: UTOPIÁS DECOLONIALES* (págs. 1-149). Cuenca : PYDLOS Ediciones – Universidad de Cuenca.

ANEXOS

Anexo 1. Guion para entrevista a mujeres lideresas de parroquias rurales del cantón Cuenca.



Objetivo: Identificar los factores que generaron los procesos de empoderamiento de las mujeres rurales que ocupan puestos de poder, en las parroquias rurales del cantón Cuenca. Analizar cómo influye los contextos familiares, comunitarios y políticos en su proceso de empoderamiento.

Fecha: _____

Nombre y apellido: _____

N.º de cédula: _____

Parroquia a la que pertenece: _____

Experiencia de las mujeres rurales en el ejercicio de participación.

- ¿En qué espacios de participación se ha involucrado?
- ¿Cuál ha sido su experiencia?

Contexto familiar, social y comunitario en los procesos de participación pública y política de las mujeres.

- Dentro de su contexto familiar ¿cuáles han sido los retos y desafíos que he tenido de superar para involucrarse en procesos de participación?
- ¿La gente de su parroquia apoya el involucramiento de las mujeres en espacios de participación?
- ¿Quiénes lideran los procesos de participación dentro de su parroquia?
- ¿Considera que las mujeres en su parroquia, tienen las mismas posibilidades de participar dentro de su comunidad?
- Desde su experiencia ¿cómo ha visto que la comunidad trata a las mujeres que están en algún puesto de poder y cómo trata a los hombres que ocupan el mismo cargo?
- ¿Considera que la sociedad reconoce el aporte de las mujeres dentro de su parroquia?
- ¿La cultura y tradición de su parroquia han influenciada en su participación? ¿por qué?

Contexto político en el que se desenvuelven las mujeres rurales.

- ¿Cómo es el contexto político de su parroquia?
- ¿Quiénes lideran los partidos políticos en su parroquia?
- ¿Cree que existe o no, apoyo de los partidos políticos para candidaturas femeninas dentro de su parroquia?



- ¿Cómo se involucró dentro del mundo político?
- ¿Cuáles considera que pueden ser los factores que obstaculizan la participación política de las mujeres en su parroquia?

¿Qué factores generaron empoderamiento en las mujeres rurales,? y ¿cuál es su percepción acerca de su proceso de empoderamiento?

- ¿Qué considera que es el empoderamiento?
- ¿Qué factores han influenciado en usted cuando decidió participar dentro de los espacios públicos?
- ¿Considera que el lugar que ocupa actualmente le da poder? ¿Por qué?
- ¿Qué barreras ha tenido que vencer para llegar a ocupar un puesto de poder?
- ¿Se considera una mujer empoderada? ¿Por qué?
- ¿Cuáles han sido sus principales motivaciones para participar dentro de su parroquia?
- ¿Qué considera usted que las mujeres necesitan para participar dentro de la parroquia?

Anexo 2.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN Y CODIFICACIÓN		
Categorías	Códigos	Definición



Participación	1.Oportunidades para el involucramiento	Estos códigos permitirán analizar las posibilidades y en qué condiciones las mujeres se involucran o no dentro de los espacios de participación, especialmente en el ámbito político.
	2. Acceso a la participación política de las mujeres rurales	
	3. Percepción del contexto político rural	Permitirá identificar las percepciones acerca del desarrollo político actual dentro del área rural y como este influye en el empoderamiento y participación de las mujeres.
Género	1.Diferencia o igualdad en el trato	Este código permitirá analizar las diferencias en el trato, durante el ejercicio de la participación de las mujeres, y como estas influyen en el empoderamiento de las mujeres.
	2.Relaciones de poder en el contexto socio comunitario	El presente código pretende identificar las relaciones de poder que se dan en el entorno comunitario y que influyen en empoderamiento y participación de las mujeres.
	3.Relaciones de poder en el contexto familiar	El presente código pretende identificar las relaciones de poder que se dan en el entorno familiar y que influyen en el empoderamiento y participación de las mujeres.
	4. Influencia de la Cultura	Este código pretende identificar los Factores culturales que influyen en el empoderamiento y participación de las mujeres
Empoderamiento	Percepción acerca de empoderamiento	A través de este código, se identificará las percepciones y experiencias individuales acerca de lo que significa el empoderamiento.
	Motivaciones de las mujeres para participar	Se podrá identificar factores sociales y personales que influyen en el empoderamiento de las mujeres rurales, para ejercer su derecho a participar.
	Autopercepción de poder	Este código pretende indicar las percepciones de las mujeres con respecto de la palabra poder y si lo ejercen o no.
	Retos de las mujeres rurales	Este código permite identificar necesidades de las mujeres rurales para involucrarse dentro de espacios de participación.